



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 17 de agosto de 2010

- **Mural – Avalan adopción a las parejas gay**
- **Público – Sandoval Íñiguez se retracta o lo demando: Ebrard**
- **El Informador – Retardan justicia alternativa**
- **Ocho Columnas – Que nadie se <lave las manos>: Calderón**
- **El Occidental – Una aberración adopciones gays: el Arzobispado**

Dirección de Comunicación

Recorta Congreso sólo a 18 de 215

Jessica Pilar Pérez

La promesa de reducir de la nómina del Congreso del Estado a 215 empleados aún no se ha cumplido a tres meses de su anuncio.

Cada quincena, la nómina cuesta a los contribuyentes de Jalisco entre 14.5 millones y 15.5 millones de pesos con un promedio de mil 160 empleados, apenas cuarenta menos que los anunciados en el arranque de la Legislatura.

La última cifra disponible sobre los procedimientos administrativos iniciados por la Dirección Jurídica era de 60, de los cuales 18 terminaron en ceses.

Ayer se negó la entrega de datos actualizados, bajo el argumento que es información reservada.

El portal de Internet del Congreso del Estado sólo tiene publicadas las nóminas quincenales de junio y julio, donde se constata que la cifra casi no ha disminuido.

Carlos Corona, secretario general, anunció en marzo que el personal entonces era de mil 200 empleados, una cifra que prácticamente se mantiene.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas, se negó a reconocer que el anuncio de recortes haya fracasado, porque —argumentó— los procedimientos administrativos están en marcha y han tenido dificultades con los juicios.

Asimismo, el perredista admitió que no son muchos los litigios laborales resueltos hasta el momento.

“Simplemente las dificultades propias de los litigios laborales, pero están en camino. Probablemente más o menos, pero sí se han iniciado litigios en ese alcance”, comentó Vargas.



▶ Al inicio de la actual Legislatura, decenas de empleados perdían el tiempo en el nuevo edificio del Congreso.

ce”, comentó Vargas.

Vargas aseguró que si rebasarán el número de 150 despedidos de los 215 que prometió correr el 19 de mayo porque no iban a trabajar.

“(Son) trabajadores que han sido separados por diversas razones, algunos prácticamente ni siquiera han venido a cobrar y otros nada más cobran y se van”, señaló en esa ocasión.

El coordinador de los dos diputados del sol azteca terminó por reconocer que los procedimientos van lentos, mas no quiso ponerse un plazo falta para resolver este tema.

“No quisiera ponerle plazo a esto, porque son asuntos que están en regular atención”.

Adán Romero Meza, uno de los abogados de los servidores públicos con procedimientos en su contra, aseveró que de los 25 casos que representó, 11 fueron

sados, en tres no procedieron y el resto los castigaron con suspensión de labores por tres días.

Comentó que todos los casos de trabajadores despedidos ya presentaron su demanda laboral en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

Otro de los abogados de los afectados, César Iñiguez, indicó que tiene nueve casos en que no les iniciaron procedimientos administrativos y el despido fue verbal, y al mismo tiempo les dejaron de pagar entre tres y cuatro quincenas y no los dejaban entrar al edificio legislativo.

Estas acciones provocaron que también presentaran demandas ante el Tribunal.

El 3 de agosto, MURAL publicó que por actas administrativas mal integradas y llenas de vicios, el Congreso del Estado podría perder la mayoría de los

Viviendo del presupuesto

Desde el inicio del trienio los nuevos diputados prometieron adelgazar la nómina, pero prácticamente se ha mantenido igual.

(Sueldos en millones de pesos).

Quincena	Empleados	Sueldos
Primera de junio	1,161	\$14.5
Segunda de junio	1,159	\$14.6
Primera de julio	1,151	\$14.5
Segunda de julio	1,156	\$15.4

Fuente: Únicas nóminas disponibles de la página web del Congreso del Estado.

Denunciarán penalmente al Ejecutivo

Las acciones legales, por bloqueo a carretera y daños al medio ambiente

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

Por los actos violentos y los abusos que se han cometido en la comunidad de Tenacatita, el diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN), Ramón Demetrio Guerrero Martínez, y el presidente municipal de La Huerta, Carlos Román Ramírez Nuñez, anunciaron hoy la presentación de cinco denuncias.

En conferencia de prensa, el legislador informó que se presentarán tres denuncias penales ante la Procuraduría General de la República. Una de las querellas se interpondrá, informó, por la tala ilegal en el manglar y la afectación que esto causa al medio ambiente. Además, denunciarán el bloqueo que se mantiene de la carretera federal que permite el acceso a la playa, con lo que se afecta a los pobladores y a los turistas, así como la invasión a la zona federal marítima.

También se presentará una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia (PGJE), por el bloqueo que realizan policías estatales de las vías de acceso a la playa y, finalmente, una querrella más ante el Comité Trinacional para la Preservación de las Aves Migratorias, ya que la fauna también se verá afectada con la destrucción del mangle que traerá aparejado la construcción del desarrollo turístico de la empresa Inmobiliaria Rodenas.

El alcalde de La Huerta dijo que

unoxuno

Las denuncias

Ante la PGR

- Por la tala irregular y la afectación al medio ambiente y al ecosistema en Tenacatita
- Por la obstrucción de dos kilómetros de la carretera estatal hacia el acceso a la playa, que afecta a pobladores y al turismo
- Por la invasión en zona federal marítimo terrestre

Ante la PGJE

- Por impedir policías estatales al acceso carretero a la playa de Tenacatita

Ante Comité Trinacional para la Preservación de las Aves Migratorias

- Por la tala de mangle en la zona y los daños al ecosistema que involucra

incluso él habló con el secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán, para pedirle que se retirara a los elementos de seguridad que siguen custodiando la zona y así permitir el libre tránsito, pero el funcionario se negó.

Afirmó que su respuesta fue que "ellos estaban defendiendo el orden del juez federal, y realmente ésa es la postura que están y no van a obedecer otra orden que no sea más que esa". Indicó que la petición es para que se libere la carretera, custodiada por policías, porque ese punto no está en la resolución judicial "y no hemos podido siquiera entrar para checar las demoliciones, porque no tienen permiso para demoler del ayuntamiento". ■

Denuncia por la tala irregular

Presentada por
el panista Ramón
Demetrio Guerrero
Martínez

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Presentó cinco denuncias el diputado del PAN Ramón Demetrio Guerrero Martínez por la tala irregular y la afectación al medio ambiente, así como la obstrucción de la carretera estatal en dos kilómetros por elementos de la Policía estatal al no dejar pasar ni a pobladores ni a turistas a la playa en Tenacatita.

Rechazó que a los diputados les tiemble la mano para señalar a los responsables, aunque se le insistió que la

responsabilidad por obstrucción de la carretera estatal recae en el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, y el secretario de Seguridad Pública del estado, Luis Carlos Nájera; el legislador manifestó que debe ser la autoridad correspondiente, ya sea la PGR o la Procuraduría de Justicia, la que determine las responsabilidades.

Estuvo acompañado el legislador del alcalde de La Huerta, Carlos Ramón Ramírez Núñez, que hizo eco a la petición de que sea por la vía legal la solución, pero demandando al secretario general de Gobierno que quite a los policías estatales de la carretera porque impiden el paso de pobladores y de turistas.

Tres de estas denuncias son

ante la Procuraduría General de la República. La primera por la tala irregular y la afectación al medio ambiente y al ecosistema que está sufriendo Tenacatita; la segunda por la obstrucción de dos kilómetros de la carretera estatal hacia el acceso a la playa, que afecta a los pobladores y al turismo; y la otra por la invasión federal en zona marítimo-terrestre.

La cuarta denuncia es ante la Procuraduría General de Justicia del Estado por el impedimento al acceso carretero por parte de los policías estatales; y la quinta es ante el Comité Trinacional para la Preservación de las Aves Migratorias, ya que la tala del mangle daña el ecosistema y está acabando con la naturaleza de La Huerta.

Urge la intervención de la autoridad federal y estatal en la solución al problema, y aunque se le insistió que la responsabilidad es de Guzmán y de Nájera al impedir el libre tránsito, ya que la carretera no forma parte de la orden judicial del juez, el diputado dijo que tiene que ser la PGR o la Procuraduría o el Comité Trinacional los que determinen quiénes son los responsables.

Dejaron en claro que no están actuando de forma "tibia", por el contrario, lo hacen con contundencia, aunado a que lo están haciendo por la vía legal y con contundencia al presentar cinco denuncias acompañado del alcalde de La Huerta y del delegado Cuauhtémoc Torres, dos más las presenta-

ron la semana pasada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos para impulsar y propiciar a las acciones de promoción y propiciar una justicia moderna con prontitud, calidad,



LA ZONA del conflicto.

■ RECURRIRÁN A VARIAS INSTANCIAS

Diputados denunciarán daños al ecosistema

El presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso del Estado, Ramón Demetrio Guerrero Martínez, anunció que presentará denuncias ante distintas autoridades por los daños que se están causando al ecosistema de Tenacatita.

"Existen procesos que consideramos irregulares, por lo que pedimos que las autoridades correspondientes actúen de manera inmediata, porque se está causando severo daño a la integridad y patrimonio de los pobladores".

Ante la Procuraduría General de República (PGR), interpondrá una denuncia por la afectación directa al ecosistema y al medio ambiente por el desalojo en el sitio. Además, por la obstaculización para ingresar a las zonas públicas y por la invasión del territorio.

"Para que la Procuraduría General de la República ingrese cuanto antes a revisar las adecuaciones y empiece a fincar responsabilidades, porque han demolido construcciones de zona fe-

deral, lo que consideramos que se está actuando de forma irregular".

Otra se interpondrá ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), porque se impide el uso de una carretera estatal en dos kilómetros, por lo cual, el legislador pide que se finquen responsabilidades a los causantes.

Ante el Comité Trinacional de Canadá, Estados Unidos y México —que celebró un convenio en 1996 para conservar aves migratorias en la zona de Norteamérica—, pedirán un cuidado especial para Tenacatita y Jalisco.

Agregó que en Aquiles Serdán, en el municipio de Cabo Corriente, también se han presentado desalojos.

La semana pasada presentaron ya dos denuncias ante la Procuraduría Federal para la Protección del Medio Ambiente (Profepa) y ante Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

●● DIPUTADO

Interponen denuncia penal contra Secretario de Finanzas

OC | Juana María Ramírez

Una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) presentó el diputado Raúl Vargas López en contra de José Luis de Alba González, titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco (Sefin) y de Ruth Mercedes Jiménez Sánchez, Directora General de Ingresos de la misma dependencia, y de quien o quienes resulten responsables, por la impresión de formas valoradas, pues dicha acción es exclusiva del Poder Legislativo, por lo que la denuncia es por los ilícitos cometidos en agravio del pueblo.

Hace unos días, la directora de Ingresos de la Sefin, hizo el señalamiento de que el Congreso estaba haciendo un cobro indebido por las formas valoradas, pues éste no había sido aprobado dentro de las Leyes de Ingreso del 2009 y 2010, y propuso a los ayuntamientos a que evitaran la compra de estos formatos al Poder Legislativo. En la exposición de motivos, aclara que el 29 de febrero del 2008 los diputados aprobaron el decreto 22172 «que autoriza el precio de adquisición de las formas valoradas que tiene a la venta el Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ)». Y que además, en noviembre de ese mismo año el Poder Legislativo aprobó un punto de acuerdo a través



Foto: Alejandra Díaz

EL DIPUTADO Raúl Vargas acudió a la PGJEJ a presentar la denuncia.

del cual determinó que el control de dichos formatos lo tendría la Comisión de Administración y no la ASEJ.

Se especifica también que de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que las entidades fiscalizables estatales y municipales deberán adquirir ante el Congreso del Estado las formas valoradas y recibos de cobro de ingreso de las haciendas públicas estatal y municipal, previo pago de los derechos correspondientes previstos en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal que corresponda.

Si tiene pruebas, que las presente

Así responde el PRD a las acusaciones del Prelado

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Reta el coordinador del PRD en el Congreso del Estado, doctor Raúl Vargas, a que el cardenal Juan Sandoval Íñiguez pruebe sus afirmaciones, de que su partido dio dinero a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que aprobaran los matri-

monios entre personas del mismo sexo. Calificó como temerarias las afirmaciones y sobre todo que afectan al máximo órgano de justicia, cuyas resoluciones son ya inatacables.

Lamentó las declaraciones que hiciera el Prelado en Aguascalientes y luego añadió: "está hablando de la comisión de un delito y

cuando se hace un señalamiento de este alcance, de acusar de un delito y más a los representantes de un Poder Judicial como el nuestro, el órgano más importante en el país, es algo que no puede pasar al anecdotario".

"Meparecepocoresponsable y creo que si no presentara pruebas, le corresponderá

a la autoridad y desde luego nuestro partido valorará qué hacer en este caso".

Dijo que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es inatacable y "que una autoridad, como la que el Cardenal representa, la combata, me parece que está violando un principio fundamental del derecho, en nuestro país".

Aplazan discusión de proyecto sobre la Ley de Ingresos 2011

Sigue pendiente la discusión sobre la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011 que posteriormente deberá ser turnada al Congreso del Estado.

El anteproyecto presentado por el presidente municipal, Aristóteles Sandoval, incluye el cobro de nuevos impuestos, como el uso de piso a empresas privadas que ofrecen servicio de transporte público, en este caso al Macrobus.

Ayer en rueda de prensa, el tesorero municipal, Hugo Alberto Michel Uribe, señaló que se pretende lograr una captación de cinco mil millones de pesos, que provendrían del cobro de impuestos, derechos, aportaciones federales y estatales.

Mencionó que se busca combi-

nar la eficiencia en el gasto público con la austeridad del gobierno, por ello se propuso un incremento general del 4% en diversos servicios, porcentaje que no rebasa el índice de inflación.

También se contemplan beneficios como la adición de un artículo transitorio para que se aplique un 75 por ciento de descuento en los recargos a los ciudadanos que se pongan al corriente durante el ejercicio fiscal 2011 en el pago de sus contribuciones.

Cambios propuestos. En este anteproyecto de ley se incluye una tarifa de factor 0.5 en las cesiones de derechos o transmisiones patrimoniales de inmuebles y en juicios sucesorios, con la finalidad de regularizar el padrón catastral.



Foto: OC

HUGO Alberto Michel Uribe, tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se ratifica un descuento del 15 por ciento a los contribuyentes

del impuesto predial que de manera cotidiana realizan el pago anticipado anual en los meses de enero y febrero.

Además se pretende cobrar el 7 por ciento de impuesto en espectáculos públicos a los DJ's que mezclan música de manera electrónica; sin embargo, en la Gala del Mariachi y la Charrería se aplicaría una tasa 0%.

Asimismo se establece el cobro por perifoneo de 35 pesos diarios con obligación del pago mensual por vehículo; 2,000 pesos al mes por cada vehículo con publicidad móvil con las siguientes características: lonas de 4 metros de ancho por 2.50 de alto. Para legalizar este cobro, ya se envió iniciativa para su estudio a la comisión edilicia de Hacienda.

También se plantea implemen-

tar la colocación de hologramas a las máquinas de juego de los casinos, con un costo de 5,000 pesos anuales por cada aparato. En estos centros de apuestas se les cobrará una licencia por venta de bebidas alcohólicas con un costo anual de 365 mil pesos.

Finalmente se adiciona el cobro de uso de piso para el Macrobus, que sería de un peso por metro cuadrado, ya que no se tiene antecedente de el espacio ocupado haya sido entregado en comodato por el municipio a dicha empresa de transporte público. Se considera para este cobro las medidas del espacio que se ocupa, 16 kilómetros de largo por los 8, 10 y 12 metros que ocupan las estaciones. La autoridad calcula obtener por este concepto alrededor de 40 millones de pesos anuales.

Conflicto en Tenacatita llegó a calles tapatías

Manifestación en favor de los desalojados termina sin resultados; el gobierno estatal insiste en que está sujeto al mandamiento de un juez

Guadalajara ▶ Agustín del Castillo / Natalia Barragán

Hace dos semanas eran apacibles campesinos, comerciantes y colonos; ayer por la mañana, las circunstancias los convirtieron en airados manifestantes que reclamaban por las calles de la capital de Jalisco sus derechos como habitantes desalojados de Tenacatita. Poco después de las tres de la tarde, los miembros de ese conglomerado social emergente escuchaban perplejos el anuncio del final del diálogo que habían entablado por tres horas sus representantes, en la voz del diputado cenecista Gabriel Ponce Miranda: cero resultados.

Apostados desde antes de mediodía en la calle Corona, justo frente a la puerta principal de Palacio de Gobierno, soportando el calor, el ruido y la contaminación ciudadinas, tenían la esperanza de que sus derechos

“Problema de particulares”

Con el argumento de que es un conflicto legal entre particulares, el gobernador Emilio González Márquez trató de desmarcar a su Administración del desalojo realizado por policías estatales en la playa de Tenacatita. “Este es un problema entre particulares, no es un proyecto del gobierno del estado, este es un litigio que por más de 23 años están llevando particulares por la posesión de una tierra que dicen ellos les pertenece, el Estado no toma decisión, aquí no nos corresponde”, manifestó el mandatario estatal en entrevista televisiva.

Aunque aceptó que el desalojo realizado en esos terrenos fue ejecutado por elementos estatales de seguridad, reiteró que fue como resultado de una orden de un juez en cumplimiento del marco legal y no por iniciativa del gobierno estatal. “Lo que estamos haciendo ahora es buscar que los que están en litigio puedan tener un diálogo, puedan, si es el caso llegar a acuerdos que puedan incluso presentar algo ante la autoridad judicial, porque nosotros no atendemos presiones de grupos o de particulares, nosotros acatamos la ley y la disposición de la autoridad”.

En cuanto a la violación del derecho de acceso a las playas nacionales, que estarían impidiendo los policías estatales tras el desalojo realizado el 4 y 5 de agosto pasado, dijo que éste se permitirá “de la manera en que el juez lo ordene, nosotros no tenemos decisión ahí.

Guadalajara ▶ Público

de posesión de casi medio siglo y sus documentos que los acreditan como propietarios fueran tomados en cuenta, y hubiera marcha atrás al desalojo de que fueron objeto el pasado 4 de agosto, en una de las últimas playas públicas que quedaban en la costa de Jalisco, a favor de la inmobiliaria Rodenas SA.

La postura gubernamental no se flexibilizó: habiendo una orden de juez de por medio, incurriría en desacato si no se mantenía la vigilancia en el predio. Parece que dentro de esa orden está el bloqueo a una carretera estatal, el daño a una superficie de manglar y la negativa

a abrir una mesa de diálogo para cotejar documentos y ver quién tiene el mejor derecho.

A los irritados moradores de Tenacatita les quedó claro que por ahora, el gobierno le reconoce mejor derecho a su rival, José María Andrés Villalobos, presidente de Expo Guadalajara, ex líder de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) local, y que como la mayoría de los grandes empresarios, no necesita hacer manifestaciones en la puerta de las oficinas públicas para ser recibido y escuchado.

“¡Vamos a tomar Casa Jalisco!”;

“¡Agarremos los machetes y recuperemos lo nuestro!”, fueron propuestas que se escucharon mientras Ponce Miranda, el prudente líder de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos trataba de aquietar los ánimos, comprometiéndose a insistir en la vía de la negociación.

La comisión negociadora había planteado tres demandas básicas ante la Subsecretaría de Asuntos del Interior del Gobierno de Jalisco: mover los policías estatales de la playa, liberarla carretera secuestrada y abrir un debate jurídico.

Alas diez de la mañana, comenzó la caminata desde la Plaza Juárez. Más de medio millar de manifestantes coreaban consignas clásicas: "Tenacatita unida, jamás será vencida", y con pancartas con leyendas como "No permitiremos que nos roben nuestras tierras. Fuera de Tenacatita" y "No toleraremos más sometimiento. Sus abusos pueden ocasionar un estallido social". Durante el camino, entregaron a los peatones y automovilistas folletos.

Como se había anunciado una posible toma del Palacio de Go-

bierno, las autoridades tomaron precauciones: al paso del contingente, la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el cruce de 16 de Septiembre y la calle Libertad, fue custodiada por una veintena de elementos antimotines. En respuesta, los manifestantes gritaron: "Queremos solución, no queremos agresión".

Al llegar a la Plaza de Armas, Gabriel Ponce encabezó un mitin en el que fue acompañado por el dirigente del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), Roberto

López, y líderes campesinos.

La negociación comenzó aproximadamente 45 minutos después. La comitiva, que presidió el diputado tricolor, se integró con el presidente del comisariado ejidal de Lázaro Cárdenas (El Rebalse de Apazulco), Francisco Martínez, el delegado municipal, Cuauhtémoc Robles, y el líder cenecista de la costa, Gregorio Vélez, y fue recibida por Julio Villalpando Guerrero, funcionario de la subsecretaría.

A las tres propuestas planteadas, la respuesta fue esquiva, pues Villalpando pidió el resto del día

para negociarlo al más alto nivel. "Lamento decirles que salimos con las manos vacías", dijo Ponce Miranda después de las tres de la tarde.

El legislador responsabilizó al gobernador del estado, Emilio González Márquez, de la violencia que pueda suscitarse contra sus agremiados. La desazón crece entre quienes, dos semanas atrás, eran simples comerciantes, colonos y campesinos. ■



Fotogalería en:
publico.com.mx

Voraz disputa por Tenacatita

VÍCTOR M. CHÁVEZ OGAZÓN

Desarrolladores turísticos se disputan, vorazmente, la costa de Jalisco y hechos como los de Tenacatita, Jalisco, se replican en la playa de Chamela, El Negrito e incluso Chacatepec. En uno de los casos, en Chamela, hay 13 personas detenidas y consideran como injusta la acusación que les hicieron por el delito de despojo. Aseguran pobladores que detrás de todo están ex gobernadores y ex presidentes de la República, que se reparten las playas de la entidad.

El reciente caso ha abierto precisamente la "ventana" para las denuncias sobre diversas atrocidades que se vienen cometiendo durante una encarnizada disputa sobre la tenencia de la tierra.

Ya se ha sabido sobre otras acciones en contra de ejidatarios, dueños de palapas o prestadores de servicio, como fueron los desalojos tanto en de Mismaloya, en Puerto Vallarta, o el más reciente de Tenacatita, Jalisco.

Pero, como advierte el presidente de la Pequeña Propiedad, Julián Orozco, esto tenía mucho tiempo que no ocurría y se debe a la razón de que "no se han buscado alternativas respecto a que convivan la tenencia de la tierra y el desarrollo económico de las regiones, que requieren también de inversiones".

LOS DETIENEN

Pero no sólo los hace a un lado, sino también los ponen tras las rejas, como es el caso que denuncia Norma Angélica Gallardo Mejía, secretario general



MARCHA de miembros del CNC en pleno centro de Guadalajara en apoyo a ejidatarios de Tenacatita.

de la Confederación Campesina Cardenista de Occidente.

En su caso el pasado 25 de julio —antes que se diera lo de Tenacatita— se encontraban reunidos en una asamblea ordinaria unas 150 personas, cerca de la playa de El Negrito, cuando aparecieron policías estatales en 18 unidades y policías municipales de Cihuatlán, Jalisco, para llevarse detenidos al ingeniero Saúl Gallardo Méndez, presidente estatal del nuevo Centro de Población Ejidal "Ignacio Zaragoza".

Se dijo que al frente del contingente iba el señor Javier Lechuga, que se ostentó como representante del Gobierno de Jalisco, y que exigió que desistieran de la lucha agraria y de la instauración de ese ejido, a cambio de soltarlo a él y otras 12 personas, y al no aceptar, "fueron violentados y enviados a prisión, donde aún se encuentran, en Cihuatlán". A ellos se les acusa de despojo.

CIHUATLÁN, LA POLICÍA COSTERA

De acuerdo a datos obtenidos también en este caso y en

el de Tenacatita, Jalisco, la Policía Municipal de Cihuatlán, con evidente contubernio del Presidente Municipal, se ha convertido en algo así como en "la Policía Costera" de Jalisco.

Actuando siempre en apoyo de la Policía Estatal, sus uniformados se vieron involucrados también en este incidente de Chamela, según lo denuncia la misma Brenda Angélica Gallardo.

"Efectivamente los hechos se dieron donde era la reunión, en La Huerta, y Cihuatlán interviene por que, como se viene diciendo, se presta a todo este tipo de irregularidades", explicó.

Hoy, comentó la denunciante, hay al menos en riesgo unas 300 familias, que pudieran seguir los mismos pasos de los habitantes de Tenacatita.

LA COSTA EN RIESGO: ROBERTO LÓPEZ

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, Roberto López, pero además conocedor de la zona en

virtud de que en el pasado el municipio de La Huerta perteneció al Distrito XVIII, de donde él fue diputado, asegura que toda la costa de Jalisco está en riesgo. "Hay un interés voraz por parte de los desarrolladores turísticos por generar este tipo de despojos en todo el Estado, no vayamos tan lejos, lo que está pasando en Chacatepec, es un tipo de despojo donde les pagan a ellos a 1.65 dólares el metro cuadrado y Pensiones dice que tiene una cantidad de inversión muy alta", comentó.

Añadió "este tipo de despojos, que pueden ser despojos legales entre comillas, no cabe duda que afectan el interés y el patrimonio de los ejidatarios".

"El asunto de la tenencia de la tierra es un problema muy añejo que en Jalisco tendrá al menos 50 años y hoy en día todas las playas del estado son asediadas y un fruto de la discordia entre quienes tienen todo el dinero para desarrollar los centros turísticos y el ejidatario que sólo tiene el derecho de tierra, para el sustento de su familia", terminó.

DENUNCIA ALCALDE DE LA HUERTA

Hay excesos de parte de la Policía

El alcalde de La Huerta, Carlos Ramón Ramírez Núñez, responsabilizó a los elementos policiacos del estado de excesos cometidos como haberse metido a las casas, golpeado a la gente, de robos, disparos de goma; existen como 30 denuncias de estos delitos. La Inmobiliaria Rodenas y la Policía estatal han violentado la zona federal, aunado a que los que dicen ser propietarios tienen 11 años de no pagar al municipio por la zona federal.

El pasado fin de semana en la reunión que sostuvo con el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, le solicitó que quitara a los policías de la carretera estatal, pero Guzmán le respondió que no porque los pobladores se pueden tomar la justicia por su propia mano.

Los policías, indicó, están obstruyendo el ingreso libre de la carretera estatal, no obs-

tante que no viene en la orden judicial de desalojo a los pobladores de Tenacatita. Señaló que no han podido checar las demoliciones hechas; asimismo, los de la Inmobiliaria

Rodenas se han pasado al tomar 110 hectáreas que no les corresponden, ya que ellos dicen ser dueños de sólo 40 hectáreas y se tomaron en total 150 hectáreas.



EL GRUPO de manifestantes tuvo como punto de partida la Plaza Juárez, donde contingentes de Chapala, La Huerta y Cihuatlán denunciaron el exceso de la fuerza policiaca durante el desalojo

El alcalde de La Huerta acompañó en la rueda de prensa al diputado panista Ramón Demetrio Guerrero, señalando: "Nos ha dicho el secretario (Guzmán) que ellos están defendiendo la orden del juez federal y es en la postura que están y no van a obedecer otra orden que sea nomás esa. Nosotros le estamos peleando que nos quite el lienzo, que nos quiten la puerta, no hemos podido checar las demoliciones hechas", añadió.

Los policías han cometido abusos y excesos, "se han metido a las casas, golpeado gente, robos, disparos con bala de goma, denuncia la gente ahí mismo en el municipio con el personal jurídico, ya que los han violentado y estamos defendiendo a los pobladores". (Rosario Barreño Domínguez)

Desalojo, la muestra

Playas ya no son de los mexicanos: STAUdeG

Guadalajara ■ NB

La situación que vive la playa de Tenacatita, en el municipio de La Huerta, donde los campesinos, ejidatarios y comerciantes fueron desalojados por policías estatales, es sólo un "botón de muestra" de lo que sucede en toda la costa de Jalisco, que está siendo víctima de la "ambición desmedida" y donde la privatización de los terrenos está creciendo de manera acelerada, opinó Roberto López González, ex diputado y actual líder del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG).

"Arrebatándole las tierras a los campesinos no se va a lograr el desarrollo de Jalisco y, efectivamente, lo único que están haciendo son desarrollos turísticos privatizando las playas. Es una mentira hoy en día que las playas son de los mexicanos, de los jaliscienses, no", opinó el académico, en entrevista posterior al mitin en apoyo a los vecinos de Tenacatita en el que participó.

Según las estadísticas más recientes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), 82 por ciento del litoral de Jalisco está concesionado en manos privadas, lo que en los hechos ha provocado que las playas tengan el acceso cerrado a los visitantes (**Público**, 16 de agosto de 2010).

Comentó que cuando fue diputado se dio cuenta de la gran cantidad de playas en Jalisco que despiertan la ambición de los desarrolladores y que hoy, a muchas de ellas, sólo se puede llegar por los cauces de los ríos y arroyos, pues no hay calles de acceso para la gente: "Todas las playas han sido apropiadas por los desarrolladores turísticos, y esto me parece un despojo no sólo al patrimonio de los ejidatarios, sino al patrimonio de todos los mexicanos".

Todo esto, dijo, se hace en "aras de un desarrollo mal entendido" y basado en una "política errática" que en lugar de favorecer a los ejidatarios, dándoles los elementos económicos para su crecimiento, se favorece a la "gente que tiene mucho dinero y que les garantice ir en el negocio inmobiliario".

"¿Desarrollo para quién?, para que vengan a disfrutar de la playa los extranjeros, para que se enriquezcan los bolsillos de unos pocos, para que se degrade el medio ambiente".

Sobre los campesinos que están vendiendo sus tierras, opinó que son "ingenuos" y que lo hacen porque "no les queda otra", pues saben que de alguna manera van a ser despojados. ■ P

Inicia campaña en la FEU

► Acusa candidato que en la Prepa 3 suspendieron clases y afectaron su visita

Paulina Martínez

Con una acusación de parte de uno de los candidatos de que hay intervención de autoridades universitarias en la elección del nuevo presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), comenzó ayer la campaña en al-

gunas preparatorias de la UdeG. La elección del estudiante que sucederá a César Barba Delgadillo, actual líder de la FEU, se llevará a cabo en octubre, por lo que los dos candidatos recorrerán aulas de preparatorias y centros universitarios durante casi mes y medio.

La campaña dentro de los centros universitarios comenzará hasta el 23 de agosto, cuando inicien clases los alumnos de licenciatura.

Reynaldo III Moisés Michel Durán, candidato por la Alianza Democrática Estudiantil (ADE), afirmó que ayer, al acudir a las instalaciones de la Preparatoria

Cómo contactarlos

Reynaldo III Moisés Michel Durán

- Estudiante de Maestría en Ciencias de la Salud.
- www.reynaldo.com.mx.

Marco Antonio Núñez Barba

- Alumno de Maestría en Derecho Constitucional.
- www.marcopresidente.com.

3—ubicada al oriente de Guadalajara—, el director del plantel suspendió las clases para evitar que hiciera campaña en los salones.

“Nos encontramos con la sorpresa de que sólo pudimos estar aproximadamente 40 minu-

tos (en la Preparatoria 3), porque curiosamente se empezó a dar el aviso de que las clases se suspendían, lo cual me parece lamentable, porque es un proceso estudiantil en el que los directivos no tienen por qué meterse”, aseguró

Michel Durán en entrevista.

“Espero condiciones para que los administrativos no metan la mano en esto, espero que los directores, que los rectores respeten un proceso estudiantil porque esa es la única forma en la que vamos a encontrar una verdadera legitimidad en el proceso estudiantil”.

Marco Antonio Rodríguez, oficial Mayor de la Preparatoria 3, negó que se hayan suspendido las clases en el plantel por la presencia de Michel Durán. Dijo que durante toda la jornada de ayer hubo clases.

El abanderado de ADE aseguró que había un acuerdo con

la dirigencia de la FEU, encabezada por César Barba Delgadillo, para que se les entregara mantas y pancartas para la campaña.

Sin embargo, éste aún no ha hecho la entrega ni del material, ni de recursos para la movilidad de los candidatos, dijo.

Después de acudir a la Preparatoria 3, Michel Durán asistió a la Preparatoria 2, donde habló con estudiantes.

Por la tarde continuó con su campaña en dicho plantel, en el que se encontró con el otro candidato, Marco Antonio Núñez Becerra, abanderado de Proyecto U y de la Corriente Estudiantil Democrática (CED).

Núñez Becerra informó que realizó recorridos sin problemas ni restricciones en las instalaciones de las preparatorias 2, 3, 5 y 6, donde entró a salones para presentarle sus propuestas a los estudiantes.

El candidato de Proyecto U y de CED informó que ya cuenta con la propaganda proporcionada por la FEU porque hizo la solicitud en tiempo a la dirigencia.

“Tuvimos un acuerdo donde se iban a hacer las propagandas en las mismas imprentas y yo sí mandé mis diseños. El otro candidato tengo entendido que no mandó absolutamente nada”, añadió.

Los candidatos han expandido sus campañas a Internet al abrir páginas web para cada corriente, así como cuentas en redes sociales como facebook y twitter.

Ofrece SGG mediación en conflicto de Tenacatita

OC | Redacción

Después de la manifestación que representantes populares y habitantes de Tenacatita realizaron ayer frente a Palacio de Gobierno, a causa del conflicto que se recrudeció en aquella zona a causa de litigios agrarios, el Gobierno del Estado fijó su propia posición, a través de la Secretaría General de Gobierno que desde la semana pasada trató de mediar en el asunto:

Señala el gobierno estatal que:

«El Ejecutivo estatal ha actuado en todo momento con base en la legalidad y respetando el estado de derecho.

«La presencia de la Policía Estatal obedece al cumplimiento de una orden judicial que solicitó el apoyo de la misma.

«El Gobierno del Estado responde así a su responsabilidad de salvaguardar la integridad física de las partes en conflicto.

«La problemática es entre particulares con los que el Gobierno del Estado no tiene nexo alguno.

«No está en manos del Gobierno Estatal la resolución del caso».

Desde el sábado pasado, elementos de la Policía Estatal cerraron la carretera hacia Tenacatita para evitar incidentes. No se informó si la carretera ya está transitable, pero sí que continuará la presencia policiaca en aquella zona.

Durante la manifestación de ayer, el director general de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno, Julio Villalpando, se reunió con el diputado Gabriel Ponce Miranda; el secretario general de la CNC en Jalisco, Manuel Aguilar Mendoza; el presidente del comisariado, Cuauhtémoc Torres Godínez, y habitantes de la zona.

El Gobierno del Estado reiteró su disposición de servir de mediador e invitó a los ejidatarios a utilizar los medios legales correspondientes para presentar sus demandas ante las instancias adecuadas.

Foto: Alejandra Díaz



MANIFESTANTES de Tenacatita, ayer frente a Palacio de Gobierno.

¿Legal o no el proceso para el plebiscito?

VICTOR M. RAMÍREZ ÁLVAREZ

Este martes al mediodía, las autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE) tienen previsto entregar el resultado de la verificación de 53 mil 600 firmas entregadas para solicitar la figura del plebiscito con relación a la construcción de la Línea 2 del Macrobus, señaló Rogelio Castillo Betancourt, vocal de la junta ejecutiva en Jalisco.

Sobre este documento hay versiones que circulan que no se cumplió al 100 por ciento de la legalidad de los datos o correspondencia con el listado nominal que posee el IFE en sus manos y cuyo corte que se empleó fue hasta el 31 de octubre de 2009 y no el 9 de noviembre como se tenía previsto.

Castillo Betancourt señaló que "el Registro Federal de Electores, dependiente del IFE, está encargado de hacer la verificación de todos los registros que mandó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para que veamos la autenticidad de los datos que se manejan en esas listas" en donde se pide el plebiscito de la construcción de la Línea 2 del Macrobus.

Explicó que ellos comenzaron la revisión el 20 de julio, es decir casi 25 días después de que el Consejo del IEPC lo había aprobado y que por no haberlo solicitado de manera inmediata el Instituto Electoral, se retrasó casi un mes este documento.

El plazo fijado por ambas instituciones es el 17 de agosto, es decir este martes y aseguró que se va en tiempo y forma para entregarlo en la fecha comprometida.

En cuanto al resultado de la verificación de las firmas, señaló que ellos no pueden dar datos de lo que encontraron; si hubo muchas bajas, cambios de domicilio, personas fallecidas antes o después de la fecha del corte del padrón, entre otras cosas.

"Nosotros somos maquiladores y serán los funcionarios del Instituto Electoral quienes los den a conocer, porque nosotros estamos haciendo un trabajo mediante un convenio, ellos tendrán esa información entre el mediodía y la tarde y ellos estarán en condiciones de publicar lo que consideren conveniente; de mi parte no, porque es un trabajo de ellos".

Explicó que los funcionarios del IEPC hablaban de 53

mil 709 firmas enviadas, pero "en realidad eran 53 mil 601 registros, entonces es lo que estamos checando".

Al cuestionarlo si habían encontrado algunas datos que les llamaran la atención como nombres repetidos, domicilios y nombres, entre otros, Rogelio Castillo señaló que ese tipo de información no la podía proporcionar "no podemos hacer un corte para saber cómo vamos, porque eso nos tardaría unas horas el volver a reactivar el sistema y eso nos retrasaría, entonces esos datos saldrán una vez terminado el proceso".

Sobre el retraso para iniciar la revisión de los documentos no quiso señalar si hubo problemas al interior del IEPC, porque fue hasta casi el 20 de julio cuando las autoridades electorales locales hicieron la petición al IFE.

Señaló que la petición fue saber si eran de Guadalajara, así como el nombre y apellidos, clave electoral, firma del ciudadano, eso es lo que estamos haciendo, por eso se lleva un poco más de trabajo, porque es hasta cierto punto complejo y tenemos que ser muy cuidadosos y precisos en la información que se va a dar", concluyó.

EN GUADALAJARA

El Macrobús podría pagar derecho de piso

José MENDOZA NAVARRO

Guadalajara podría cobrarle derecho de piso al Macrobús a razón de un peso por metro cuadrado, confirmó el responsable de la Hacienda Pública Municipal, Hugo Alberto Michel Uribe. El anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2011 contempla este ingreso y se aplicaría por uso de suelo, toda vez que no hay documentos que validen el comodato de la Línea 1 de este sistema de transporte.

Supuestamente la pasada administración habría entregado en comodato a la empresa Macrobús parte de la propiedad municipal, pero según dijo el funcionario no hay documentos que avalen el dicho, por lo que se contempla el cobro por uso de piso en "calles, banquetas y camellones. Lo que hemos encontrado hasta ahora es que no ha habido un acuerdo legal sobre esto, entonces le daríamos (al Macrobús) el mismo trato que tiene el uso de suelo por cualquier otro ocupante en la vía pública".

Para dicho cobro se considera la superficie resultante de 16 kilómetros de largo por los 8, 10 y 12 metros que ocupan las estaciones. La autoridad calcula obtener por este concepto alrededor de 40 millones de pesos anuales.

En rueda de prensa, Michel Uribe señaló que el anteproyecto de la Ley de Ingresos para el año 2011, contempla una captación de cinco mil millones de pesos, que provendrían del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como de las aportaciones federales y estatales.

Recapituló que para que esto sea realidad, el anteproyecto que se turnó a la comisión edilicia de Hacienda, tendrá que ser aprobado posteriormente por el pleno del Ayuntamiento y luego enviado al Congreso del Estado de Jalisco para que lo sancione.

Subrayó que con este ingreso se pretende tener un gobierno eficiente y austero

que cuente con recursos suficientes para dar respuesta a las demandas de los tapatíos, por lo que se propuso un incremento general del 4 por ciento en diversos servicios, mismo que no rebasa el factor inflacionario.

También se contemplan beneficios como la adición de un artículo transitorio para que se aplique un 75 por ciento de descuento en los recargos a los ciudadanos que se pongan al corriente durante el ejercicio fiscal 2011 en el pago de sus contribuciones.

En este anteproyecto de ley se incluye una tarifa de factor 0.5 en las cesiones de derechos o transmisiones patrimoniales de inmuebles y en juicios sucesorios, con la finalidad de regularizar el padrón catastral.

Se ratifica un descuento del 15 por ciento a los contribuyentes del impuesto predial que de manera cotidiana realizan el pago anticipado anual en los meses de enero y febrero.

Además, se pretende cobrar el 7 por ciento de impuesto en espectáculos públicos a los Dj's que mezclan música de manera electrónica; sin embargo, en la Gala del Mariachi y la Charrería se aplicaría una tasa cero por ciento.

Asimismo se establece el cobro por perifoneo de 35 pesos diarios con obligación del pago mensual por vehículo; dos mil pesos al mes por cada vehículo con publicidad móvil con las siguientes características: lonas de 4 metros de ancho por 2.50 de alto. Para legalizar este cobro, ya se envió iniciativa para su estudio a la comisión edilicia de Hacienda.

También se plantea implementar la colocación de hologramas a las máquinas de juego de los casinos, con un costo de cinco mil pesos anuales por cada aparato. En estos centros de apuestas se les cobrará una licencia por venta de bebidas alcohólicas con un costo anual de 365 mil pesos.

Pasan chalecos examen

► Reiteran necesidad de avalar resultado con análisis en laboratorio de EU

José David Estrada

Los chalecos blindados que compró el Ayuntamiento de Guadalajara a la empresa Giramsa aprobaron los exámenes periciales que les realizó el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), de acuerdo con el dictamen presentado este lunes.

"Los tres modelos que se pusieron a prueba pasan adecuadamente la norma NIJ 04, marcada por el Instituto Nacional de Justicia, que es la norma referencial que se solicitó", señaló Francisco Ayón, secretario de Administración del Ayuntamiento tapatío.

Dicho dictamen concluye que los tres chalecos de la marca "Marric", una filial de Giramsa, obtuvieron resultados adecuados.

"El chaleco balístico identificado como número 1, de la marca Marric, con nivel de protección III-A (...) obtuvo un resultado adecuado", señala la conclusión del examen pericial.

"Esto, en base a las pruebas efectuadas con las armas de fuego y los cartuchos indicados, apegándose lo más posible a lo señalado en el Standard del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos, denominado como NIJ 01.01.04, así como el NIJ 2005 Interim Requirements".

Tendrán Zeus 'colorado'

Tras el regreso a la ciudad del helicóptero de la Policía de Guadalajara, hasta ahora llamado Zeus, la actual Administración priüta lo mandará repintar con vivos color rojo, aseguró Servando Sepúlveda, secretario de Seguridad Ciudadana.

Ya con la aeronave en condiciones, las dependencias de seguridad del Estado, Guadalajara y Zapopan preparan un acuerdo de coordinación con los vuelos de sus aeronaves.

El objetivo será que los helicópteros de uso público no salgan al mismo tiempo y se turnen por días en sus recorridos de reconocimiento y que únicamente cuando existan emergencias todos estén sobrevolando.

El Gobierno del Estado, la Procuraduría de Justicia, la Secretaría de Seguridad y los Ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan cuentan con aeronaves.

Hace más de un año, en julio del 2009, otro chaleco de la misma empresa, aunque aquel con la marca "Giramsa", reprobó el examen del IJCF, debido a que dos disparos con munición calibre .44 Rem Magnum perforaron el chaleco más allá de los 44 milímetros permitidos.

En la prueba realizada el miércoles pasado en el IJCF, ninguno de los seis disparos con ese calibre sobrepasó el límite.

Aunque Giramsa ya superó esta prueba, el Ayuntamiento tapatío estableció que sus chalecos deberán pasar otra en el momento en que sean entregados.

"Este es un primer paso, esta primer prueba en los chalecos fue satisfactoria, se levantará el pedo de los mismos y ya, con los chalecos puestos en Guadalajara, se elegirán al azar tres de ellos para realizarles la prueba NIJ 06 en un laboratorio especializado en los Estados Unidos", añadió.

Raúl Sanabria, representante de Giramsa, señaló vía telefónica, desde la Ciudad de México, que las pruebas realizadas en Estados Unidos son necesarias para no dejar ninguna duda.

"Los resultados de las pruebas celebradas en el Instituto son un referente de calidad, pero se tienen que probar en Estados Unidos para no dejar duda", apuntó.

Sanabria afirma que en los últimos ocho años han vendido 100 mil chalecos y nunca les han reclamado la póliza de responsabilidad civil, por 10 millones de dólares.

"Nuestros chalecos han mantenido una póliza de responsabilidad civil por 10 millones de dólares y durante toda la vigencia de la póliza no hemos tenido ni una sola reclamación de la póliza", comentó.

El 30 de junio pasado, la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento tapatío adjudicó a Giramsa la compra de 480 chalecos blindados por 4.4 millones de pesos.

MURAL publicó el 4 de agosto

to que hacía un año Giramsa había reprobado los exámenes de calidad del IJCF y que ahora no había aplicado dichas pruebas.

A partir de entonces, el Ayuntamiento determinó realizar las pruebas a los chalecos de Giramsa en el Instituto y en un laboratorio de Estados Unidos.

Violan norma de compras

➤ Asignan en Zapopan contratos por \$801 mil a tres proveedores aún sin registrar

Gilberto Franco

Al contratar obras por un monto de 801 mil 456 pesos para diversas remodelaciones, el Ayuntamiento de Zapopan violó el Reglamento de Adquisiciones del Municipio, ya que los trabajos se adquirieron con empresas no registradas en el padrón de proveedores.

Se trata de Rocío Fernández Vera, que tiene dos órdenes de compra por 472 mil 674 pesos; Rosario Adriana Beas Flores, a quien se le asignaron 11 órdenes de compra por 314 mil 195 pesos, y Manuel Enrique Simancas Neri, al que le pagaron 14 mil 587 pesos.

En todos los casos los trabajos están relacionados con obras civiles de mantenimiento en oficinas municipales.

Además, en las asignaciones aparecen montos que rebasan los 2 mil 200 salarios mínimos —122 mil 848 pesos—, por lo que las órdenes de compra debieron ser autorizadas por la Comisión de Adquisiciones, pero no fue así.

Beas Flores actualmente ya aparece en el padrón del Municipio, pero las asignaciones se hicieron antes de que estuviera registrada.

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Zapopan, para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada, ésta debe requerir exclusivamente los bienes o servicios de proveedores inscritos en el padrón municipal.

El mismo ordenamiento establece que todas las compras que rebasen los 2 mil 200 salarios mínimos vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara deben pasar por la Comisión de Adquisiciones.

Anómalas

Adquisiciones irregulares ordenadas por el Ayuntamiento.

\$472 mil

se pagaron al proveedor que recibió los mayores contratos.

14

órdenes de compra violentaron la reglamentación municipal.

2,200

salarios mínimos es el límite para hacer compras directas.

El Oficial Mayor Administrativo, César Lau Yuen, aseguró que el padrón de proveedores se actualiza todos los días, por lo que de haberse dado de alta, las personas mencionadas aparecerían en el listado que el Ayuntamiento de Zapopan publica en su portal electrónico.

“Inmediatamente (se actualiza) a medida que se registren, se entrega toda la documentación y ya están dentro del padrón. De otra manera, cuando queremos enviar alguna orden o alguna requisición, no aparecerían en el sistema. Si no aparecen en el sistema no reciben ninguna invitación (para concursar)”, comentó.

Ante esta situación, el regidor panista Héctor Morán Gutiérrez señaló que solicitará la intervención de la Contraloría municipal para que se realice una auditoría al padrón de proveedores del Ayuntamiento.

“Es sumamente delicado, porque podríamos estar viendo ahorita que hay una compra aparte o una administración alterna de los recursos, y eso es sumamente grave”, dijo.

Alcalde Tlaquepaque

Necesario, subir las tarifas del agua: Castro

Guadalajara • Público

El presidente municipal de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, insistió en la necesidad de ajustar las tarifas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), pues el organismo requiere tapar el déficit de 200 millones de pesos (mdp) anuales para operar.

Sin embargo, aceptó que a la par del alza del agua, se tiene que realizar una reestructuración administrativa que contemple, entre otras cosas, la "reducción fuerte en los salarios del director de SIAPA, de los gerentes, de los jefes y de toda esa nómina".

Castro Reynoso reconoció que se requiere un trabajo de socialización sobre la propuesta de alza, planteada en el Consejo de Administración del organismo operador la semana pasada, que incluye aumentos de hasta 55 por ciento en las tarifas de agua: "Me parece que quedarnos en la cabeza de la nota en donde se habla de que los incrementos del SIAPA son de 55 por ciento sería sólo ver la parte más agresiva de la propuesta y no focalizar de una manera más clara los alcances de la problemática del SIAPA, [que] va más allá de los ajustes [...] que hace algunos días se plantearon en el Consejo de Administración, porque también tenemos que plantear que hay alrededor de 260 mil familias que no solamente habrá un incremento sino habrá un decremento del orden de 3 por ciento".

El alcalde prácticamente descartó dar marcha atrás a la propuesta del alza, pues dijo que un posible plan B para evitar aumentar las tarifas de agua sería "asumir un costo populista", pues "la pregunta es ¿quién va a asumir esos 200 millones de pesos que le hacen falta al SIAPA hoy? ¿Los va a asumir el Congreso local, con un ejercicio de deuda, o lo vamos a asumir los municipios con un ejercicio de deuda? ■"

Dice el gobernador

Esta semana se define futuro del estadio

Guadalajara • Público

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, se encuentra todavía a la espera de que autoridades federales den su aval para el cambio de sede del estadio panamericano de atletismo, que ahora se construiría en el predio conocido como La Curva, en Zapopan.

El mandatario aclaró que esta misma semana espera la autorización "en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Función Pública [...] para trasladar el recurso que ya estaba asignado para un predio, poderlo pasar a otro".

El mandatario dijo que "a mí me gusta el predio de La Curva, es un predio amplio, bien ubicado, en el centro de Zapopan, ya hay gente ahí, ya hay calles, ya hay líneas de camiones, está todo por ahí. Se necesitan construir algunas vialidades, pero más que nada se necesita la autorización del gobierno federal".

González Márquez dijo estar en poco tiempo en posición de decir: "Se acabaron los problemas de los Panamericanos, está resuelto la parte jurídica y ambiental de la Villa, del estadio de atletismo, todo va en proceso, pongámonos a organizar la fiesta de México que será en Guadalajara". ■

Líder del sindicato de UdeG criticó al purpurado

Juan Sandoval Íñiguez es "casi cavernícola"

Guadalajara • Natalia Barragán

La declaración del cardenal Juan Sandoval Íñiguez en la que acusó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, de sobornar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que ratificaran la validez de los matrimonios entre personas del mismo sexo es "trivial y primaria, de un casi cavernícola Sandoval", comentó el ex diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y miembro del llamado grupo UdeG —liderado por Raúl Padilla López—, Roberto López.

"Sandoval tan desafortunado como siempre para tocar temas que según él lastiman la buena moral de los jaliscienses [...] Creo que ése es un comentario muy desafortunado, como muchos que hace el señor cardenal, en donde no tiene ni siquiera la posibilidad

de una réplica de comentario, no da lugar".

El actual líder del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG (STAUdeG), consideró que sería lamentable que las declaraciones tuvieran algún interés por combatir al Partido de la Revolución Democrática: "Primero porque debe permanecer al margen de los temas políticos, que nunca lo hace, y de los partidos políticos, que no los respeta. Es como si los partidos políticos nos pusiéramos a opinar acerca de su feligresía y el trabajo que hacen sus sacerdotes", ejemplificó el funcionario universitario.

Opinó que el cardenal Juan Sandoval "se equivoca" al hacer ese tipo de comentarios, y le pidió que deje de utilizar adjetivos que agreden a la ciudadanía: "A los que él llama maricones, son también católicos y son de su feligresía". ■

●● ADOPCIONES

Leyes de Ebrard dañan más que el narco: Iglesia

Lamenta Iglesia Católica decisión de la Suprema Corte de la Nación

México | Universal

La Arquidiócesis de México sostuvo que es indignante la frivolidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avalaron la adopción para personas del mismo sexo, al no privilegiar el bien común del menor y considerarlo como perro o gato, sin respeto a su dignidad.

Añadió que al llegar el niño o niña con un mal llamado matrimonio, se comete una atrocidad, pues además de que puede ser discriminado, le podría traer problemas psicológicos. A través de su vocero, Hugo Valdemar, la Arquidiócesis destacó que ahora los laicos tienen luz verde de la Iglesia Católica en la capital del país que encabeza el cardenal Norberto Rivera Carrera, «para que hagan las acciones que tengan que hacer» y concienciar a la población de que el autor de todo esto es el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard.



CON NUEVE votos a favor y dos en contra, la SCJN declaró infundado el juicio que promovió el procurador Arturo Chávez Chávez contra la reforma al Código Civil que permite las bodas y adopciones de niños por parejas del mismo sexo.

«Él y su gobierno han creado leyes destructivas de la familia, que hacen un daño peor que el narcotráfico. Marcelo Ebrard y su partido el PRD, se han empeñado en destruirnos», sostuvo el sacerdote.

Subrayó que la Iglesia no lo hará porque no le compete, pero los laicos se encargarán de concienciar a los ciudadanos para que en las próximas elecciones hagan un voto responsable.

Es decir, expuso, que a la hora de votar lo hagan razonadamente considerando que no deben sufragar por partidos perniciosos como el de la Revolución Democrática (PRD) que actúan en contra de la fe y la moral. El vocero de la Arquidiócesis Primate de México lamentó la decisión de la Corte de validar la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, pues atentan contra los valores de la familia y traerá consecuencias.

«La Suprema Corte está para hacer justicia y tal parece que no cumplió con su labor, porque debió haber prevalecido el bien superior del niño, que tiene derecho a tener un padre y una madre, y no el supuesto

derecho de estas parejas de poder adoptar», sostuvo.

En una entrevista radiofónica, Valdemar consideró que las descalificaciones que hizo el cardenal Juan Sandoval Íñiguez respecto a la adopción de niños por parte de parejas gay no influyeron en la votación de este mediodía de la SCJN, pues «por desgracia era una situación que esperábamos».

El fin de semana, en rueda de prensa, Sandoval refirió que a nadie le gustaría ser adoptado por «lesbianas o por maricones» y que los ministros de la Corte estaban «maicados» por el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard para que aprobaran adopciones de ese tipo.

Sandoval aclaró hoy en el programa radiofónico del periodista Jorge Sarmiento, que sólo es una «sospecha» que el gobierno de Ebrard haya dado dinero a los ministros, pues dijo que no tienen otro motivo para aprobar lo que aprueban, más que el dinero, «qué otro motivo pueden tener».

El cardenal también aseguró que lo más grave a lo que se pueden enfrentar los niños adoptados por parejas del mismo sexo es la falta de

identidad.

Asimismo, explicó que «la homosexualidad rara vez es hereditaria, casi siempre es por perversión. La mayoría de la homosexualidad es porque hubo abuso sobre todo antes de que se defina bien la masculinidad y feminidad en la adolescencia».

Por ello, Valdemar lamentó la decisión de la Suprema Corte y las consecuencias que va a traer.

«Lo lamentamos porque los niños son personas, no animalitos, no son mascotas como para poderlas poseer a capricho y estamos muy preocupados por las consecuencias de este espaldarazo que ha dado hoy la Corte», subrayó.

Justificó los dichos del prelado Sandoval Íñiguez pues «siempre ha sido una persona que habla con mucha fuerza y claridad. «Ciertamente no puedo decir que son verídicas sus afirmaciones, pero lo conocemos porque son declaraciones con mucha fuerza», agregó.

Asimismo, criticó «el voto de censura» que emitió hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante las declaraciones del cardenal Juan Sandoval, pues consideró que «no tiene facultades para censurar

la opinión de un ciudadano».

Valdemar detalló que la Corte puede censurar a un funcionario público, «y hasta donde yo sé el cardenal no recibe sueldo del erario», por lo que lo calificó como un despropósito auténtico.

El vocero de la Iglesia Católica también descalificó la actuación del jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, ya que él es «autor de este desastre, de estos atentados contra la familia. Por eso no he tenido reparo en decir que el PRD es el mayor enemigo de la familia en México».

Asimismo, acusó al jefe de gobierno de tener una «vocación de fascista» pues toda «opinión que no le gusta explota iracundamente y le parece que se atenta contra el Estado».

«Los pastores de la Iglesia no pueden callar ante estos actos atroces que se están llevando a cabo contra la sociedad y es lo que ha hecho el cardenal Norberto Rivera y el cardenal Juan Sandoval».

En ese sentido, conminó a Ebrard Casaubón a gobernar la ciudad en lugar de promover estas leyes que benefician a unos cuantos, y con las que quiere quedar como «el gran liberal».

Es una aberración

Sostiene el Cardenal lo dicho contra el fallo de la SCJN

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con el fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de que es válido que parejas de homosexuales y lesbianas adopten a menores de edad, el Arzobispado de Guadalajara consideró que "se trata de una aberración más que se suma a las acumuladas recientemente".

Añade: "Mostramos nuestro completo desacuerdo por esta decisión que en nada beneficia a la mayoría de las personas en México, y que se orienta directamente a dañar, profunda e irreversiblemente, al matrimonio -constituido por varón y mujer- y a la familia -como prole de la unión de dos personas de diferente sexo-. En este sentido versaron las declaraciones del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, difundidas por los medios de comunicación, luego de su presencia en la ciudad de Aguascalientes, el pasado domingo 15 de agosto de 2010".

Aclara en comunicado de prensa que no se trata de argumentos religiosos ni tampoco de un involucramiento meramente moral en el orden civil, ni de interferir en la laicidad del Estado, sino que las

pruebas científicas, que hasta el momento se han presentado, y la consecución de la ley natural son contundentes para afirmar que el ambiente más propicio para desarrollarse está en parejas heterosexuales.

Los menores nacieron de la unión de un hombre y una mujer; jamás ha nacido nadie de la unión de dos personas del mismo sexo. Por lo tanto, su desarrollo está ligado íntimamente a su origen, y éste es su derecho, que ahora ha sido transgredido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destaca la Arquidiócesis tapatía.

"Con profunda desilusión tomamos la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual, desentendiendo el bien común y la lógica del sentido común y mostrando un desprecio por la ley natural, ha aprobado la posibilidad de que personas casadas del mismo sexo adopten a menores de edad en el Distrito Federal, luego de que el 5 de agosto aprobara las uniones homosexuales. Con esta resolución, las parejas conformadas por personas del mismo sexo, que así lo decidan, contarán con los mismos derechos para adoptar a niños que las parejas heterosexuales".

Por desgracia, señala, en la declaratoria del Suprema Corte de Justicia de la Nación no se tuvieron en cuenta las investigaciones realizadas por el Instituto Mexicano de Orientación Sexual que, con argumentación de carácter científico, mostró sus cuestionamientos para que menores fueran adoptados por parejas homosexuales.

Este mismo centro de investigación le había solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, por lo menos, difiriera su fallo, hasta que no se profundizara en la investigación sobre el asunto y se llevaran a cabo más investigaciones al respecto, ya que la experiencia en otras latitudes muestra, con claridad, las secuelas que se han provocado en niños que viven con parejas homosexuales, dados los abrumadores resultados negativos en otras regiones.

El Instituto Mexicano de Orientación Sexual, basado en investigaciones realizadas por la American Psychological Association (APA) en el estudio titulado "Lesbian & Gay Parenting" (Cuidado de los niños por parte de lesbianas y homosexuales), indicó que, por ejemplo, los niños que crecen en una relación homosexual tienen tres posibilida-

des más de padecer depresión que cualquier otro que crece en una relación heterosexual, resaltando que el matrimonio entre varón y mujer es el mejor ambiente para la crianza de un niño.

En el comunicado, el arzobispado añade que no se deben considerar sólo los posibles derechos de las personas del mismo sexo que quieran adoptar, sino también los derechos fundamentales del niño y en particular del infante que puede ser adoptado.

"Un niño merece la mejor oportunidad de incorporarse a la sociedad, usando su derecho a la adopción. Lo que el Estado debe regular es cuál es el ambiente ideal para ese menor, y lo que todas las corrientes de psicología en el mundo reconocen, es que un padre y una madre es el mejor ambiente para ello", subrayó.

La misma investigación referida señala la alteración bio-sicoemocional que se provoca en el niño criado entre parejas homosexuales, además de que las estadísticas señalan que hay más violencia en estas relaciones que entre parejas heterosexuales (sin ignorar las que aquí se dan), sin pasar por alto, además, que existe mayor riesgo de que un menor sea violado en uniones del mismo

FOTO: ARCHIVO EL OCCIDENTAL



Un niño merece la mejor oportunidad de incorporarse a la sociedad, usando su derecho a la adopción.

“ Lo que el Estado debe regular es cuál es el ambiente ideal para ese menor, y lo que todas las corrientes de psicología en el mundo reconocen, es que un padre y una madre es el mejor ambiente para ello”

Juan Sandoval Iñiguez

sexo (porque así se ha comprobado, según el estudio), que en relaciones hombre-mujer.

Desechan controversia promovida por la PGR

Avalan adopción a las parejas gay

► Dicen que no dan un cheque en blanco porque será un juez quien decidirá al final

Rafael Cabrera

MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación autorizó ayer que las parejas del mismo sexo puedan adoptar a menores.

Con el voto de nueve Ministros a favor y dos en contra, el máximo tribunal de justicia del País desechó la acción de inconstitucionalidad que promovió la PGR para frenar la reforma al Código Civil del DF, que permite el matrimonio y el derecho de adopción de parejas homosexuales.

A este fallo se suma la determinación de la Corte para declarar válidos estos matrimonios en el País.

Tras seis sesiones de discusión, los Ministros concluyeron que la adopción está sujeta a un sistema legal que, a través de un juez, debe determinar si una pareja es apta o no para criar a un menor, sin importar su orientación

Critica a la Corte

La Arquidiócesis de Guadalajara, que preside el Cardenal Juan Sandoval, arremetió contra la Suprema Corte por avalar que las parejas del mismo sexo puedan adoptar menores.

A través de un comunicado calificó de aberrante la decisión del máximo tribunal del País.

En tanto que Marcelo Ebrard, jefe del Gobierno del DF, exigió ayer al Cardenal que se retracte de las declaraciones que hizo el domingo de que había "maiceado" a los Ministros de la Corte para que

avalaran los matrimonios entre personas del mismo sexo.

"O presenta las pruebas o se retracta. Si no, pues iniciaremos un procedimiento legal para obligarlo a que lo haga, porque no voy a dejar yo pasar una situación de esa naturaleza", dijo Ebrard a Radio Fórmula.

"Es ridículo que esté haciendo esas afirmaciones sin ningún elemento de prueba".

Los Ministros de la Corte también criticaron ayer la declaración del Cardenal en Aguascalientes.

sexual o, de lo contrario, se incurriría en discriminación.

El Ministro Sergio Valls, autor del proyecto que discutió la Corte, encontró el respaldo de Olga Sánchez, José Ramón Cossío, Jesús Gudiño, Margarita Luna, Luis María Aguilar, Fernando Franco, Juan Silva y Arturo Zaldívar.

La reforma aprobada por la

Asamblea Legislativa del DF sólo tuvo oposición de Salvador Aguirre y del presidente de la Corte, Guillermo Ortiz.

"No se está dando un cheque en blanco o un boleto automático para que todas las parejas homosexuales puedan adoptar, como tampoco lo tienen las parejas heterosexuales", señaló

el Ministro Zaldívar.

"El juez tiene que analizar si la pareja o matrimonio es idóneo, si tienen las características para adoptar, y esto no dependerá de su orientación sexual", argumentó.

De forma unánime, la mayoría concluyó que la Constitución no establece un modelo ideal de familia.

Considerar que los niños adoptados por parejas gay sufrirán discriminación, como lo argumentó la PGR, sería validar ese trato discriminatorio, señalaron.

"El Estado debe, a través de sus órganos y la sociedad misma, erradicar todo tipo de discriminación, de desigualdad, y garantizar el interés superior de quien pueda ser adoptado", señaló el Ministro Franco.

La sesión fue atestiguada, entre otros, por el diputado David Razú, promotor de la reforma, y la consejera jurídica del GDF, Leticia Bonifaz, quienes celebraron el fallo de la Corte.

Durante la discusión, grupos a favor y en contra de la adopción se manifestaron afuera de la Corte, sin que se presentaran incidentes.

VIDEO
MURAL.COM

Constitucional, que parejas gay adopten

Ministros de la Corte piden la creación de políticas públicas para promover la tolerancia y el respeto, ya que son la base de un Estado laico. "Impedimos que se legalice la discriminación", coinciden

México ▶ Rubén Mosso

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucionales las reformas que permiten la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo en el Distrito Federal, medida que tiene validez a escala nacional.

Los ministros hicieron un llamado para que se intensifiquen políticas públicas que promuevan la tolerancia y el respeto, pues son la base de un Estado laico.

Con nueve votos en favor y dos en contra, el pleno determinó que

no hay argumentos jurídicos para impedir que los homosexuales decidan adoptar, pues negarles ese derecho sería "constitucionalizar la discriminación", lo que es sumamente grave.

El ministro Luis María Aguilar Morales expresó que no se deben alentar conductas de burla y discriminación, como sucede, para vergüenza del país, en escuelas en donde se menosprecia a los hijos de divorciados, impidiéndoles el ingreso e incluso expulsándolos de sus claustros.

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea dijo que la homosexualidad no es

una enfermedad mental y que la orientación homosexual no constituye una afectación psicológica.

Además, agregó, hay estudios avanzados que revelan que en familias homoparentales se garantiza adecuadamente cada necesidad de los menores.

"No existe evidencia confiable de que la orientación sexual perjudique por sí misma el funcionamiento psicológico, no hay diferencias significativas en conductas y actitudes de la paternidad entre padres homosexuales y heterosexuales, porque el amor no tiene que ver con la orientación sexual.

"Cuántos padres biológicos heterosexuales simple y sencillamente, ya no hablemos los que maltratan a sus hijos o abusan de ellos, cuántos hay que no les prestan el menor cuidado. Entonces, esto yo creo que es prejuicio", expresó.

Recordó que las sociedades son dinámicas, ya que en otras épocas las parejas interraciales eran discriminadas y hoy con toda libertad y apertura se establece que es una forma válida de familia.

Fernando Franco González Salas también se sumó al proyecto del ministro Sergio A. Valls Hernández, y pidió que se intensifiquen las

El cardenal reitera que los ministros están *maiceados* por el jefe de Gobierno

Se retracta Sandoval Íñiguez o lo demando, advierte Ebrard

• Censura la Suprema Corte al prelado y se reserva acción legal en su contra

México • Ilich Valdez, Rubén Mosso, Lilliana Padilla y Redacción

El jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y los magistrados de la Corte anunciaron acciones legales contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, quien declaró: "No dudo que (los ministros) estén muy *maiceados* (sobornados) por (el jefe de Gobierno capitalino, Marcelo) Ebrard. Están muy *maiceados* por organismos internacionales".

Ebrard señaló que esas declaraciones son graves, porque desprestigian a la SCJN.

Si el cardenal no se retracta de sus declaraciones, deberá probar con argumentos sus comentarios. Lo emplazo para que mañana se rectifique, ya que en caso de que no lo haga, lo demandaré por calumnia, afirmó Ebrard.

"Lo que ha dicho este señor, de acusar a los ministros de recibir dádivas y demás, lo va a tener que probar, porque es muy grave que un prelado de una iglesia, cualquiera, desprestigie de esa manera a la Suprema Corte de Justicia de la Nación", manifestó el mandatario capitalino.

"Vivimos en un Estado laico donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos guste o no, es el imperio de la ley", aseveró.

Voto de censura

El Pleno emitió un voto de censura contra el prelado, tras dar su



Las afirmaciones del sacerdote son graves porque desprestigian a la Corte, dice Marcelo Ebrard

Respetaremos el fallo, anuncia Segob

••• El secretario de Gobernación, Francisco Blake, afirmó que será respetuoso

de que las parejas del mismo sexo puedan adoptar, pero acotó que se trabajará, con esmero, para fortalecer el valor de la familia.

Respecto al fallo de la SCJN, el líder nacional del PAN, César Nava, afirmó que la decisión es contraria a la Constitución, pero se tiene la obligación de acatar la sentencia.

Nava insistió en que la resolución es "lamentable, pero no tutelar los derechos constitucionalmente protegidos", pero insistió: "Nuestra obligación como mexicanos es acatar las sentencias de nuestro máximo tribunal".

En tanto, el gobernador panista de Jalisco, Emilio González, uno de los mandatarios estatales que promovió la controversia constitucional contra los matrimonios entre personas del mismo sexo, anunció que acatará el fallo judicial. "Somos amantes de la ley", por lo que "no hay lugar a duda, no se puede discutir una resolución de la Corte, aseveró.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) anunció que vigilará que se cumpla el fallo de los magistrados.

México • Elba Mónica Bravo y Carlos Gutiérrez

apoyo al ministro Sergio A. Valls Hernández, quien a título personal condenó las declaraciones del jerarca católico.

Valls advirtió que no se puede impunemente, amparado bajo ningún título, acusar a los 11 ministros del más alto Tribunal y mucho

menos aseverar que son corruptos y que reciben dinero, para decidir a favor de uno u otro asunto.

"En mi carácter de ministro de la

→ claves

Declaraciones

○ El arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, dijo: "Es una aberración (...) ¿A ustedes les gustaría que los adopte una pareja de maricones o lesbianas?"

○ "Creo que (los jueces) no llegan a esas conclusiones tan absurdas que van contra el sentimiento del pueblo de México si no es por motivos muy grandes... Y el motivo muy grande puede ser el dinero que les dan", subrayó.

Corte criticó acremente el lenguaje, la forma, el fondo, con que se expresaron esas opiniones, que dan lugar indudablemente a que cualquiera de nosotros que lo considere pertinente puede enderezar las acciones que la ley nos da".

La propuesta fue apoyada por el Pleno de la Corte, quien de manera unánime se sumó al voto de censura y a la advertencia de Valls Hernández.

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados respaldó el voto de censura contra Íñiguez.

La vocera del partido en San Lázaro, Leticia Quezada, reprobó "cualquier intento de intromisión en la labor de los poderes Legislativo y Judicial por parte de los jefes de cualquier Iglesia, por tratarse de asuntos del Estado y no de la fe".

"Que les revisen las cuentas"

El cardenal Juan Sandoval Íñiguez reiteró sus acusaciones de corrupción contra los ministros y Ebrard, por lo que pidió que se les revise sus cuentas bancarias.

"Pienso, sigo pensando, que les revisen las cuentas, a ver cómo andan, las de Ebrard y las de ellos (los ministros)".

"No encuentro otro motivo para que estos señores legislen (...) porque tontos no son. Muchos de ellos han sido católicos, muchos han sido creyentes. ¿Y qué pasó allí?", insistió Íñiguez. ■ P

LUCHA ANTICRIMEN

NACIONAL | 4A

Que nadie se «lave las manos»: Calderón

Asegura el Presidente que el día en que todas las autoridades cumplan la parte que les toca, se resolverá el problema de la seguridad

San Luis Potosí | Universal

El presidente Felipe Calderón demandó que en materia de seguridad todas las autoridades locales cumplan con su responsabilidad porque no es válido «lavarse las manos».

«También es hora de plantearle seriamente a la nación que cada quien asuma su responsabilidad en su ámbito de competencia y que nadie más se lave las manos con un problema tan grave como es el de la inseguridad. El día que todos los gobernantes cumplamos con los mexicanos la parte que nos toca en materia de seguridad ese día vamos a resolver ese tema de la seguridad de México (...) mientras se siga diciendo que es un problema del presidente para eludir la responsabilidad propia, México seguirá corriendo un enorme peligro», afirmó Calderón Hinojosa.

Al reunirse con la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, el presidente también exigió a los legisladores panistas sacar adelante una reforma electoral que transparente el manejo de recursos públicos en las campañas electorales, sobre todo de cara al 2012, ya que, señaló, aún hay aspectos que revisar en los estados.

«Necesitamos igualar el terreno electoral, sobre todo transparentando y controlando el uso de recursos públicos y el gasto en las campañas electorales estatales y federal, también para el 2012.

«Necesitamos y pongámoslo como un objeti-



Foto: Universal

EL PRESIDENTE Felipe Calderón exigió a los legisladores panistas sacar adelante una reforma electoral.

vo acorde con los principios de Acción Nacional: necesitamos un federalismo, sí, pero un federalismo que rinda cuentas, un federalismo que transparente sus movimientos, un federalismo que bajo la vigilancia ciudadana y de congresos eficaces evite la distorsión en el uso de recursos y la desviación de recursos públicos y especialmente para campañas políticas en las entidades de la república», refirió. En un discurso de 58 minutos, también reclamó los pendientes en la agenda legislativa, como es el hecho de que no han sacado adelante la iniciativa en materia de secuestro que presentó en el año 2007 y en la cual plantea

cadena perpetua para el plagiario que mutila a sus víctimas.

Se dijo respetuoso absoluto y creyente de los derechos humanos e insistió que con ese talante espera que pronto el poder legislativo también saque adelante la Ley de Seguridad nacional que dé al Ejército mayor certidumbre para su actuación en el combate al crimen organizado.

El presidente ofreció «todo lo que soy y todo lo que tengo» en materia de seguridad.

La agenda del presidente planteada a los legisladores incluye lo laboral, educativo, política, en materia de competencia, de telecomunicaciones y el tema electoral.

REUNIÓN PLENARIA

Arropa PAN a Calderón por política anticrimen

Los legisladores y la dirigencia del PAN cerraron filas en torno a la política anticrimen emprendida por el presidente Felipe Calderón tras arremeter contra quienes pretenden llevar al país a la ilegalidad y los llamados «mesías». Lo anterior al participar en la reunión plenaria de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) que se celebra en esta ciudad.

Ahí, el líder nacional, César Nava y la coordinadora de los diputados de ese partido, Josefina Vázquez Mota, llamaron a sus correligionarios a no dejar el país en manos de «mesías» o de quienes pretenden imponer la ilegalidad.

Ante el presidente Felipe Calderón reafirmaron su compromiso en la lucha anticrimen emprendida por su gobierno, y destacaron que una prioridad en la agenda legislativa de esa bancada será impulsar las reformas de seguridad para tener una estrategia de Estado transexenal en esa materia.

Nava Vázquez dijo que impulsarán la policía única en los estados, con el fin de preservar las condiciones democráticas del país y en el Estado de Derecho, porque mucho le ha costado a los mexicanos construir el país que hoy tenemos.

«No permitiremos que aquello alcanzado por las mujeres y los hombres de bien caiga en manos de quienes pretenden imponer la ilegalidad y arrebatarlo ya conseguido por la democracia.

«Desde el Congreso trabajaremos para consolidar un México institucional que tenga una política de prevención y adaptación efectiva, un México con mecanismos de evaluación y control de la policía», subrayó.

En los trabajos de la reunión plenaria de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Nava Vázquez expuso que es

tiempo de dejar atrás el capítulo electoral, para sumar y construir acuerdos, y hacer del diálogo el principal instrumento del cambio.

En tanto que la coordinadora de la bancada panista en San Lázaro, Josefina Vázquez Mota, indicó que nadie duda de la importancia de los liderazgos con rumbo y decisión.

Sin embargo, advirtió, «es imperativo reconocer que no existen "salvadores". El "mesías" es una gran idea filosófica, pero no un buen fundamento para el desarrollo de un país. Nuestro camino es el de instituciones».

«Y porque estamos convencidos de que son tiempos de las instituciones, respaldamos al Presidente de México sin titu-

Compromiso

El próximo periodo ordinario de sesiones exige compromiso y unidad, porque en el respaldo o rechazo a las reformas que le urgen a nuestro país como la de seguridad nacional, la ley antisequestro y de protección a víctimas, entre otras, quedará claro a los mexicanos qué fuerzas políticas están del lado del futuro, puntualizó Nava Vázquez.

beos en la lucha por librar al país de las mafias del crimen organizado», puntualizó.

Vázquez Mota agregó que es momento de construir a partir de lo que la ciudadanía exige, del rechazo —expresado en las urnas— a los cacicazgos, la corrupción, el nepotismo, la impunidad y la imposición a «modo» de los gobernantes en turno. Es momento de dejar de vivir en el pasado al que algunos intentan regresar, recalzó.

«Son actores y grupos que con maquillaje de modernidad pretenden convencer, aunque en el fondo en casi nada han modificado su convicción de un México atado al pasado, hoy enfrentamos riesgos reales de una muy grave regresión democrática», comentó.

Calderón: no se puede ir atado ante criminales

El Presidente dice ante los diputados del PAN que el día que todos los gobernantes cumplan su responsabilidad con la seguridad, el problema será resuelto; las familias piden más fuerza federal, afirma

San Luis Potosí • Lorena López

El presidente Felipe Calderón aseguró que es un "creyente" y "pleno defensor" de los derechos humanos, pero tampoco puede pensarse que las Fuerzas Armadas derrotan a "un enemigo inescrupuloso y asesino" con una mano atada a la espalda.

Además aseguró que el día que todos los gobernantes cumplan su responsabilidad con la seguridad, se resolverá el problema en México. "Yo jamás he eludido mi responsabilidad, porque no fui educado para eso", dijo el Presidente al advertir: "que nadie más se lave las manos" ante ese reto.

Garantizó que lejos de desear el retiro del Ejército, en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Michoacán, las familias piden a gritos que el gobierno federal mande más fuerza federal. "Lo que sí, es que no podemos tampoco estar por un parte pensando que se puede enfrentar eficazmente a los criminales, y por la otra, mandando a los soldados, a los marinos o a los

claves

Peticiones al PAN

○ El presidente pidió a sus diputados buscar la aprobación de la reforma laboral, educativa, política, de competencia y telecomunicaciones

○ Centró como prioridades de la agenda la seguridad democrática, pero también generar condiciones de gobernabilidad democrática para 2012 en materia electoral, porque en las pasadas elecciones pesaron poderosos recursos

○ Luego de que la priista Beatriz Paredes hablara de federalismo como el centro del problema de seguridad, el Presidente dijo que ese federalismo debe rendir cuentas y evitar desviación de recursos para campañas políticas

policias Federales con una mano amarrada a la espalda a combatir a los criminales".

Al delinear a los diputados del PAN entre sus prioridades legislativas la Ley de Seguridad Nacional, Calderón afirmó que "no es cierto que están fuera del marco legal" las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia porque, dijo, la Constitución les confiere responsabilidades para salvaguardar la seguridad interior.

Lo que se necesita, señaló, es precisar en la ley los límites claros "para que no le quede duda a nadie" y que esté "apegadísima a las garantías individuales y a los derechos humanos".

Al advertir "que nadie se equivoque", porque él defendió a sus compañeros de atentados contra los derechos humanos en Yucatán y Chiapas, y aludiendo a los fraudes electorales denunciados por Luis H. Álvarez en Chihuahua y Rodolfo Elizondo en Durango, el Presidente pidió certidumbre para quienes "hoy se están jugando la vida por defender a nuestras familias".

Al participar en la plenaria de los diputados de su partido, el titular del Ejecutivo se lanzó contra los "desinformados o mal-

intencionados" que aseguran que la violencia se originó por haber enfrentado a los delincuentes; "es un gran absurdo", dijo.

Dijo que el problema con el crimen se deriva de la "tradicón oral" del viejo régimen de no meterse con los delincuentes a quienes poco a poco se les dejó pasar como alguien a quien se le ofreció un lugar en la cochera "y luego, te los encuentras poniéndose tus trajes, en tú clóset. Hasta que, finalmente, llegaron a tú recamara y, entonces, vienes y me dices: Presidente ayúdame a sacarlos", aludiendo a un funcionario que llegó a pedirle apoyo del Ejército.

Calderón también dejó claro que en los Diálogos por la Seguridad llamó a refrendar el acuerdo fundamental. "¿O alguien opina que el Estado no debe combatir a los criminales?, que lo diga de una vez", preguntó, y señaló que mientras ha escuchado que algunos califican la estrategia del gobierno federal de equivocada, en el análisis que realizó con diversos actores, encontró coincidencias.

De paso cuestionó: "¿Quién está librando la batalla contra

la criminalidad y cómo? 33 mil policías federales en el país", mientras hay 440 mil elementos en las corporaciones estatales y municipales y "si no todos, por lo menos la mitad de esos policías estatales o municipales tuvieran elementos de confiabilidad y fortaleza, hace rato que hubiéramos, verdaderamente, finiquitado este tema", aseguró.

Parafraseando al gobernador José Guadalupe Osuna, cuando aseguró que lo que ocurre en Baja California es su responsabilidad, pidió a los diputados no permitir que se diga que el problema del crimen organizado no compete a las autoridades locales porque mientras se siga diciendo que es un problema del Presidente "para eludir la responsabilidad propia, México seguirá corriendo un enorme peligro".

Al hablar del proyecto de 32 policías con mando estatal, también alertó de "no dejar el corral en manos de las zorras, ¿por qué razón?, ¿qué pasa si una policía estatal ya está penetrada por los criminales?", cuestionó. ■

"Si ven polvo, es que estamos limpiando la casa", escribe el mandatario

Defiende su estrategia en *Le Monde*

París ▶ EFE

El presidente Felipe Calderón asegura en una columna publicada ayer en el diario francés *Le Monde* que su primer objetivo es la seguridad en su país y que ello puede "generar una impresión equivocada sobre la magnitud de la inseguridad".

"Lo que en realidad está sucediendo es que ponemos orden donde no lo había. Así que, si ven polvo es porque limpiamos la casa", escribe Calderón, quien dice que cuando llegó al poder en 2006 se encontró con unas instituciones de seguridad y justicia "debilitadas por la cooptación y la intimidación de las organizaciones criminales".

El Presidente reconoce que "han tenido mucha resonancia en el mundo los homicidios violentos", pero explica que "esta violencia obedece fundamentalmente a la lucha de unos grupos criminales contra otros" y a la "acción decidida del gobierno federal, que los debilita y los hace más vulnerables a la acción de la justicia".

Calderón explica en el vespertino galo cuáles son los cinco pilares de la estrategia para frenar la criminalidad y la inseguridad en su país adoptada por su gobierno, que decidió "enfrentar el problema y no eludirlo".

Éstos pasan, primero, por apoyar a las instancias locales y a los ciudadanos en la prevención del orden reforzando la presencia de las fuerzas de seguridad en determinadas zonas del país.

Otras de las líneas maestras son la modernización de las capacidades operativas y técnicas del Estado y

la reforma del marco legal e institucional para adoptar un sistema con juicios orales y un régimen de protección de los derechos de las víctimas, "herramienta fundamental para acabar de una vez por todas con la impunidad".

A ello se suma una política de prevención para aumentar la confianza ciudadana, "fortaleciendo la seguridad en las escuelas, rescatando espacios públicos que estaban en manos de delinquentes" y creando centros para la prevención y el tratamiento de las drogadicciones. ■

Permitirán fortalecer las acciones, afirma Francisco Blake

Seguirán los Diálogos por la Seguridad: Segob

• Trabaja con el Legislativo en nuevos instrumentos legales contra la delincuencia

San Luis Potosí • Elba Mónica Bravo

El secretario de Gobernación, Francisco Blake, informó que continuará la serie de Diálogos por la Seguridad con los actores que aún no son escuchados, lo que permitirá "fortalecer la estrategia en materia de seguridad pública", y a dos semanas de que comience el periodo ordinario de sesiones, buscará que los temas pendientes en materia de seguridad nacional, de derechos humanos, y reforma política, finalmente "puedan transitar".

Refrendó la intención de trabajar "con el Legislativo en nuevos instrumentos legales que no han concluido" y enlistó además que sigue pendiente de dictaminación en la Cámara de Diputados la ley general antisequestro, al que consideró como uno de los delitos que "más lacera" y "agravia la libertad de las personas y su vida".

Por ello, urgió a tener mejores instrumentos legales para combatirlo, "para que quienes se de-

Falta tiempo para ganar: ONU

••• El Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en México, Magdy Martínez-Solimán, respaldó la lucha del presidente Felipe Calderón contra la delincuencia y dijo que al país le falta tiempo para ver resultados.

Dijo que para ganar la lucha contra la delincuencia, a México "le falta tiempo: esta no es una batalla que se resuelve en tres meses ni en seis años. Creo que le ha sobrado dejar durante algún tiempo las cosas como si no fueran ir a más, y le ha faltado tiempo para resolver ese problema".

"Hay que mantener la misma tenacidad en la lucha contra el crimen organizado que han mantenido países como Colombia y Panamá, y continuar por la ruta que el Presidente y muchísimos actores políticos entienden que es la correcta: no dar cuartel al crimen organizado". Entrevistado luego de participar en el Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia, el funcionario de la ONU dijo que México no se encuentra en una situación de "ultraalarma" por la inseguridad, pero sí de mucha seriedad.

Morelia • Daniel Venegas

dican a estas actividades ilícitas puedan ser sometidos y podamos recuperar con mayor capacidad de administración de justicia las libertades de las personas".

Blake acompañó al presidente Felipe Calderón en un encuentro privado con gobernadores panistas electos y con los diputados federales, como parte del segundo día de trabajos en los que se afina la agenda legislativa que impulsará el

albiazul a partir de septiembre.

El titular de Segob insistió en que los Diálogos por la Seguridad "seguirán trabajándose... con diferentes actores; todavía no hemos concluido y seguramente los resultados que están arrojando cada una de estas mesas contribuirán para fortalecer la estrategia en materia de seguridad pública, reconociendo las buenas cosas y corrigiendo aquellas que sea necesario fortalecer". ■ P

●●● SEGOB

Respetaremos decisión de la Corte: Blake

San Luis Potosí | Notimex

El secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, dijo que serán respetuosos de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la adopción de menores por parejas del mismo sexo.

De igual forma, agregó, «somos respetuosos de la libre manifestación que se han hecho por distintas organizaciones religiosas; tenemos también una convicción —ustedes lo saben— por el valor de la familia, sin embargo, seguiremos trabajando como siempre lo hemos hecho».

Al mismo tiempo, el funcionario federal refrendó el compromiso del gobierno federal de dialogar con todos los grupos políticos para lograr acuerdos.

En rueda de prensa en el marco de la reunión plenaria de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que a partir de que el titular del Ejecutivo le entregue al Congreso de la Unión su Cuarto Informe de Gobierno y el paquete económico para 2011, se iniciarán una serie de encuentros para su análisis y discusión.

«Construir acuerdos ayuda a la transformación, como nos lo



JOSÉ Francisco Blake.

hemos propuesto todos los actores políticos, de los diferentes grupos parlamentarios a construir lo mejor por México», destacó.

El responsable de la política interna del país, dijo que se desarrollarán una serie de ejercicios en el ámbito de la corresponsabilidad, para hacer llegar ese informe no sólo a los legisladores, sino también a toda la sociedad mexicana.

Sobre la posibilidad de que el presidente de la República acu-

da al Congreso de la Unión a entregar personalmente su Cuarto Informe de Gobierno, recordó que en los últimos años quien lo ha hecho llegar a los legisladores es la Secretaría de Gobernación y la propuesta de reponer el viejo formato será decisión de los diputados.

«Ese es un asunto que se está discutiendo en la Cámara. Siempre nosotros estaremos en la mejor disposición de establecer rutas que permitan, como siempre, el objetivo fundamental: informar a la nación del estado que guarda la administración pública federal en este Cuarto Informe de Gobierno», mencionó.

De cara al próximo periodo ordinario de sesiones, Blake Mora señaló que se buscará el diálogo con todas las fracciones legislativas para impulsar las reformas en materia de seguridad, antisequestros, derechos humanos y la reforma política, en la que se incluyan los temas electorales pendientes.

El funcionario aseguró que el gobierno federal seguirá con los diálogos en materia de seguridad pública con todos los sectores, porque con ello se contribuye a fortalecer la democracia de nuestro país.

● PAN

Manuel Espino se destapa para 2012

México | Universal

El ex presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel Espino, anunció la tarde de ayer que buscará ser el candidato del blanquiazul para la contienda presidencial de 2012.

En conferencia de prensa, a un día de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul decida sobre su expulsión del PAN, Espino Barrientos aseguró que ya tejió una red de panistas de aproximadamente 60 mil personas con 25 comités regionales a lo largo de la República.

Precisó que en los próximos días y meses «explorará» sus posibilidades de abanderar la candidatura, pero si en dado caso no lo logra, anunció que su movimiento llamado «Volver a Empezar» podría apoyar a otro candidato incluso cercano al presidente Felipe Calderón Hinojosa pero que no sea «impuesto» desde Los Pinos.

Sobre su posible expulsión de Acción Nacional, el duranguense dijo que ya se tomó la decisión desde Los Pinos de expulsarlo del partido y solamente el CEN panista avalará

la decisión, mañana martes.

Dijo que nunca dejará de ser panista pues podrán borrarlo del padrón de militantes, pero no podrán borrar 33 años de militancia.

Anunció que con su movimiento no busca obsesionarse con la candidatura presidencial ni satisfacer apetitos personales, lo que busca es que el PAN retenga la Presidencia en el 2012 para que no fracase la transición democrática y evitar una regresión política con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).



MANUEL Espino Barrientos.

Foto: Universal

la tremenda corte

Panistas vs el desalojo Ya la semana pasada el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán, había salido a defender la participación de los muchachos de la policía estatal en el desalojo violento de pobladores y comerciantes de Tenacatita. Ayer lo hizo de nuevo el gobernador Emilio González Márquez, alegando que se trata de un conflicto entre particulares, pero al parecer los mandamases en Guadalajara no tienen o no quieren ver la información completa pues resulta que el alcalde La Huerta, Carlos Román Ramírez dice que hubo violencia de la policía y gran inconformidad de la población. Recordamos que el alcalde es panista. El diputado local (también panista) Ramón Demetrio Guerrero Martínez anunció la presentación de cinco demandas penales por los actos violentos y los abusos que se han cometido en la comunidad de Tenacatita. Uno de los más evidentes es que de tajo se ha privatizado una carretera construida con dinero de los contribuyentes.

Lisonjero Por cierto otro panista recuerda el papel tan obsequioso y servicial que José

María Andrés Villalobos tuvo con el gobernador Emilio González Márquez cuando era presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco) Andrés Villalobos es uno de los principales accionistas de Inmobiliaria Rodenas, la empresa que pidió el desalojo de Tenacatita. Recuerdan además que el mismo personaje dio un trato también muy lisonjero al presidente del Poder Judicial (el que expide las órdenes de desalojo), Celso Rodríguez González. Se cree que Andrés Villalobos estaba preparando el terreno para conseguir el apoyo del gobierno en el desalojo de las tierras que reclama como suyas.

Fin de vacaciones El alcalde de Tlajomulco Enrique Alfaro Ramírez regresa hoy a la chamba después de los días de vacaciones que se tomó en Cuba, acompañado de varios funcionarios de su gobierno. Aseguran que su viaje fue costado con recursos privados y que a pesar de ello tuvo una agenda de trabajo. El caso es que hoy reaparece para presentar su programa social estrella: el reparto de útiles y uniformes escolares gratuitos a los chicos de Tlajomulco.

MARCO
PRESIDENTE FEU



Las nuevas caras de la política en la UdeG

Arrancan Ayer comenzaron las campañas de los cachorritos de la UdeG. Los suspirantes a dirigir la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), semillero de figuras como Carlos Corona, secretario general del Congreso, o Ricardo Villanueva, jefe de Gabinete del alcalde Aristóteles Sandoval en Guadalajara, iniciaron con todo y ya lanzaron el diseño oficial de sus posters que, como se verá, renuevan la imagen de la política (¿se notó la ironía?).

laresortera

paco.navarrete@mural.com

LA JUSTICIA EN TENACATITA:



Pues mientras se averigua de quién son los terrenos de la playa...

Ya saben: la orden es proteger al que tenga el billete

...como siempre

Vino el mero mero de la Semarnat, y dio su veredicto en La Primavera



¿Los árboles que tiraron para el capricho del estadio de atletismo? ¡Hombre! ¡Son re' poquitos! ¡No chillen!

¡súper defensor de la naturaleza!



rape@milenio.com

Pepe

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Locura sin freno



La muerte de **Ignacio Coronel Villarreal**, ultimado por una unidad de élite del Ejército el pasado jueves 29 de julio, a

quien el Gobierno ubicaba como el principal jefe del narcotráfico en Jalisco, en representación y sociedad con el Cártel de Sinaloa, dejó abierto un amplio espa-

cio para las ambiciones de otras bandas delictivas que parecen haber reiniciado sus pugnas, a tal grado que hasta ayer lunes 16 de agosto ya se habían consumado en nuestra entidad 248 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, según se puede documentar en información publicada por MURAL.

Lo delicado es que si las ejecuciones en Jalisco sumaron 31

en junio y 47 en julio, en los 16 días de agosto ya son 28.

Esta situación debe haber puesto en alerta al Mandatario estatal panista, **Emilio González Márquez**, quien debería instruir a su Secretario de Seguridad Pública, **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, para que procure una coordinación estrecha y oportuna, tanto en el ámbito del intercambio informativo, como en el obligado espacio de la coordinación operativa con Policías municipales y federales, con las Procuradurías estatal y federal y con el Ejército.

En su recuento anual de las ejecuciones ocurridas en el País durante 2009, El Universal contabilizó 92 en nuestra entidad, en tanto que los periódicos del Grupo Milenio sumaron 60 eje-

cutados en Jalisco el año pasado.

En lo que ha transcurrido del 2010, julio ha sido el mes en el cual han sido asesinados más jefes policiacos, agentes investigadores, policías de línea, funcionarios del ámbito de la seguridad pública o relacionados, actualmente o en el pasado, con la Procuraduría de Justicia.

Las estadísticas de las ejecuciones ocurridas en Jalisco durante los primeros siete y medio meses del 2010 suman 248 muertes. Por lo tanto, en lo que va del año, las muertes violentas relacionadas con el crimen organizado han tenido un alza que representa un 169 por ciento, con respecto a los 92 homicidios que sumó El Universal en todo 2009 y un incremento impresionante del 313 por ciento en re-

lación con las 60 muertes que contabilizó Grupo Milenio en los 12 meses del año pasado.

Entre las 47 muertes relacionadas con hechos vinculados al crimen organizado, ocurridas sólo en el pasado mes de julio, habría que incluir los fallecimientos de cuatro comandantes de Policías preventivas: de Tlaquepaque, Ciudad Guzmán, El Salto y Tecalitlán. También habría que sumar la muerte de dos policías investigadores de la Procuraduría estatal; de dos policías preventivos, uno de Gómez Farías y otro de Tizapán El Alto; del coordinador general de custodios de las cárceles de Jalisco; del delegado de la Procuraduría estatal en Mascota; de un ex director de la Policía Municipal de Zapotiltic y de un notario pú-

blico de Mascota, que fuera jefe de la Policía Judicial estatal en la Administración del ex Gobernador **Flavio Romero de Velasco**. Tan sólo en julio hubo 15 policías preventivos heridos.

Ante la creciente ola de violencia, que parece perfilada sólidamente a superar las crueles estadísticas del pasado julio, tampoco pueden bajar la guardia los jefes de las Policías metropolitanas, **Servando Sepúlveda Enríquez**, en el Municipio de Guadalajara; **Rosalino Joel Pinto Cárdenas**, en Zapopan; **Héctor Córdova Bermúdez**, en Tlaquepaque; **Gregorio Martínez Meza**, en Tlajomulco de Zúñiga, y **Pedro Enrique Zavala Castañares**, en Tonalá.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Qué desmadre armó, Don Juan

Ahora sí que la frase viene como anillo cardenalicio al dedo.

La primera vez que la escuchó, fue en el prefacio de la mentada que lanzó el gobernador Emilio González Márquez a los detractores de la famosa macrolimosna de 90 millones de pesos que pretendía hacer para el Santuario de los Mártires. Palabras más, palabras menos, el mandatario estatal le hacía notar efusivamente al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, el "buen desmadre" que habían armado con ese tema, en aquel inolvidable discurso del Banquete del Hambre del 24 de abril del 2008.

Revuelo similar han causado desde el domingo las declaraciones hechas por el purpurado tapatío en la ciudad de Aguascalientes, donde para manifestar su repudio a la validación constitucional que hizo la Suprema Corte de los matrimonios entre homosexuales, afirmó que no dudaba que los magistrados habían sido *maiceados*, es decir, sobornados, por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard y representantes de organismos internacionales. Y remató: "Es una aberración (...) ¿A ustedes les gustaría que los adopten una pareja de maricones o lesbianas?"

Juan Sandoval es un hombre poderoso, acostumbrado a la polémica incluso en aquellos temas que no atañen directamente a su Iglesia. Los políticos con los que difiere en público van y buscan su bendición en privado. Tiene amplias y numerosas relaciones con líderes nacionales e internacionales por las misiones que le encomienda El Vaticano. Es una figura que polariza. Querido y respetado por muchos, pero duramente criticado por otros, como las comunidades homosexuales, en las que existen muchos creyentes.

Como líder religioso de la iglesia mayoritaria en México era natural e incluso su obligación rechazar algo que no acepta la doctrina católica, convencer a los que profesan esa religión del rechazo a esa determinación, pero no pretender que un Estado laico asuma como propias las creencias y convicciones de la iglesia que representa.

Pero lo delicado ahora es que la enjundia que caracteriza al cardenal oriundo de Yahualica, lo llevó a hacer señalamientos que requieren respaldarse con pruebas, o que lo ponen en riesgo de ser demandado, como ya advirtió ayer Ebrard, y como se reservaron el derecho los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ebrard incluso le pidió retractarse, pero el cardenal sólo reiteró su rechazo al nuevo fallo que emitió ayer la Corte que hace legal la adopción en matrimonios de homosexuales.

Lo más seguro es que al final las demandas sólo queden en amago y algún encumbrado amigo mutuo los reúna para que limen sus asperezas. Aunque el episodio debe aprovecharse para recordar que muchos desmadres se pueden evitar si no olvidamos la multicitada frase bíblica de Mateo, de que "Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". ■

jaime.barrera@milenio.com

Palestra 20



POR JORGE O. NAVARRO (jonas@informador.com.mx)

Palabras de cardenal

En este país hay temas que de plano, no podemos abordar sin apasionamientos. No en balde nos enseñan desde niños que "de religión, política y futbol, no se debe discutir". Pero el vicio de origen en esta juiciosa sentencia está precisamente en el término "discutir", que entendemos casi como un grado menor a pelear.

Pero hay una definición en el diccionario que nos da un significado del verbo discutir muy diferente a una lucha entre dos partes: "Examinar atenta y particularmente una materia desde diferentes puntos de vista".

Claro que se trata de una descripción neutra, porque en ese examen atento desde diferentes puntos de vista, es muy posible que afloren las pasiones y se pase de una postura ajena a una comprometida o definitivamente agresiva. Pero ahí está la posibilidad de recuperar un significado original del verbo, porque la discusión no es necesariamente, como estamos acostumbrados, una exposición airada de ideas que no estamos dispuestos a modificar y que incluso defendemos violentamente.

A propósito y para no variar, el arzobispo Juan Sandoval dio la nota al acusar abiertamente a los ministros de la Suprema Corte que determinaron la constitucionalidad de la reforma expedida en el Distrito Federal, misma que permite adoptar a las parejas formadas por dos individuos del mismo sexo. De estos señores, que se supone son los valuartes de la legalidad en el

país, dijo que los "maicearon", un concepto popular que describe a quien recibe dinero o beneficios a cambio de aceptar la voluntad de quien le maicea. Pero don Juan no paró ahí, sino que además increpó a los periodistas a quienes se dirigía y cuestionó si les gustaría ser adoptados por "maricones o lesbianas". Fueron sus palabras, y eso saltó a la vista, ofensivas y discriminatorias. El arzobispo está abiertamente en desacuerdo con lo que determinó la Suprema Corte, pero la manera como lo expresa no ayuda a su causa ni al entendimiento.

En la muy larga historia de la Iglesia Católica hay ejemplos de hábiles políticos que al mismo tiempo fueron jerarcas religiosos. Sin afán de comparación entre las personas, sino sólo porque también fueron cardenales como don Juan Sandoval, están los casos de Armand Richelieu y Giulio Mazarinó, quienes literalmente encarnaron el poder tras el trono en la Francia del siglo XVII. Su desempeño como políticos y diplomáticos en la Europa de la monarquía absolutista fue tan brillante, que aún hoy se les considera ejemplares.

El punto con el cardenal Sandoval es que se desenvuelve, habla y ejerce su liderazgo como político y no sólo como religioso.

Si un líder como él trata con tan escaso acierto un tema como el de los matrimonios gays y los derechos de estas personas, muy lejos está el momento en que podamos discutir con naturalidad sobre religión, política y futbol.

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

Del derecho al hecho

La vida de Brian (Terry Jones, 1979), realizada por un grupo británico de comediantes llamado Monty Python y financiada por Georges Harrison, es una de las películas más divertidas e irreverentes que se haya hecho jamás. Brian es un joven contemporáneo de Jesús que es confundido con el Mesías. En una de las escenas finales el grupo radical Frente Popular de Judea discute con pasión y vehemencia el contenido del próximo comunicado. La feminista exige que todo esté redactado en femenino y masculino (las-los; perras-perros, romanas-romanos, como hablaba Fox, pues). El gay del grupo, Loretta, por su parte exige que quede consignado en el pliego petitorio el derecho de los gays a embarazarse. Después de una larga discusión en que tratan de hacerle ver que no tiene ningún sentido plantear algo que es imposible, Loretta concluye: "será imposible, pero por qué me niegan el derecho".

La resolución de la Corte de reconocer el derecho de las parejas homosexuales a adoptar es una gran paso en términos de la cultura y del reconocimiento de la diversidad sexual. La resolución puede tener un gran efecto en lo que se refiere a la no discriminación de las las minorías. Todos somos minoría en alguna parte de nuestras vidas: el que le va al Necaxa; el que toca laúd; el que le gustan los tacos de ojo, etcétera. Hay tantas minorías como gustos existen en el mundo, pero hay minorías socialmente aceptadas y minorías rechazadas. Reconocer el derecho de una pareja homosexual no solo a casarse sino a adoptar hijos, es plantear desde el más alto tribunal que la preferencia sexual no inhibe ni cercena ningún derecho.

El derecho es un gran paso, pero estamos muy lejos de ver adopciones por parejas homosexuales.

Si para las parejas heterosexuales la adopción es un martirio y sufren verdaderas discriminaciones e invasiones a su privacidad (pasan por verdaderos juicios morales) más aún lo será con las parejas del mismo sexo. La estructura de adopciones en México está muy ligada aún a los grupos conservadores, y los vericuetos legales para la adopción son de tal magnitud y retorcimiento que las adopciones terminan siendo decisiones sumamente controladas y vigiladas. Va a pasar quizá una generación completa antes que la decisión tomada por la Corte el día de ayer tenga algún efecto en la vida de nuestro país.

En Uruguay, el único país latinoamericano en el que se reconoce el derecho de adopción por parte de las parejas homosexuales, a un año de distancia de que se aprobó la ley sólo ha existido un caso de adopción y en realidad fue el reconocimiento a un padre natural y su pareja homosexual para el ejercicio de la patria potestad de sus hijos de 14 y 17 años. Algo similar vamos a ver en México.

De derecho al hecho, falta un gran trecho, pero como diría Loretta, el derecho quién lo quita.

Al revés volteado

POR NORBERTO ÁLVAREZ ROMO

(nar@megared.net.mx)

¿Cómo salvar al Macrobús?

Toda profesión tiene secretos que no se aprenden en sus libros de texto. Forman parte de las destrezas especiales que distinguen la sabiduría del oficio de la mera posesión del certificado en papel. De ellos, quizás el más valioso es el arte o la manera discreta de corregir los errores propios y aprender de ellos; especialmente sin causar perjuicio a terceros. Es allí donde está la divergencia entre la enseñanza del buen maestro y el aprendizaje del no tan buen discípulo.

Sobra reconocer que los seres humanos estamos lejos de ser perfectos. Por razones obvias, saber corregir o compensar el error propio a tiempo, al menor de los costos y con la mínima consecuencia negativa es una de las más apreciadas habilidades de cualquier profesión seria. De cualquier índole o ámbito, público o privado.

Recientemente se han hecho públicas las advertencias de que en la metrópoli estamos por perder cerca de mil millones de pesos. Se plantea que podrían aplicarse para invertir en otra línea del servicio del Macrobús tapatío, que es una réplica del modelo bogotano del sistema de transporte urbano masivo BRT. Se plantea que a caballo regalado no deberíamos verle los dientes. ¿Pero qué tal pensar en lo que nos costaría tenerlo?

Preocupa sin embargo, a otras voces inquietas, aquellas reticencias sociales expresadas por continuar imponiendo el estilo BRT de transporte colectivo, cuestionando la sensatez, argumentando pretensiones exageradas por sus costos y especificaciones técnicas, demasiado para las circunstancias muy propias de las vialidades en nuestra ciudad.

Las consecuencias de la primera línea implantada sobre la Calzada Independencia han sembrado el rechazo a los intentos de continuar con las siguientes secuelas planeadas. Se argumenta, por ejemplo, que con la magna inversión de una sola línea de Macrobús se podrían haber adecuado mejor otras 13 rutas del tipo del Pretren, en todo término práctico, un servicio más apropiado por mucho menor costo.

Paradójicamente, se implora no politizar el tema y aceptar, sin más, aplicar tal cual el recurso ofrecido; cuando precisamente éstos son de los temas que habría que deliberar y socializar. Si no la gestión de los servicios y los espacios públicos, ¿entonces cuál?

Una solución podría empezar a darse si se desvincula la idea de que el Macrobús es igual a BRT. Para precisar, un BRT (o sistema rápido de transporte de autobuses, por sus siglas en inglés) consiste, en principio, en dejar sobre las vialidades urbanas carriles exclusivos o preferentes para el tránsito de autobuses, de tal manera que éstos fluyen sin las restricciones causadas por los embotellamientos que se dan debido a la saturación del tráfico. Así se privilegia el transporte público sobre el uso del automóvil particular.

El problema de implantar el modelo bogotano aquí es que allá, el concepto base original de BRT se modificó para considerarlo como alternativa al transporte masivo, en ausencia de un metro. Así, para lograr un híbrido entre metro y BRT para la capital colombiana, al modelo se le agregó la idea de que los autobuses deberían ser más grandes y articulados con doble cabina, y además debería haber grandes estaciones de abordaje y descenso (tipo metro) especialmente equipadas y construidas sobre los espacios de las mismas vialidades públicas. Es difícil encontrar en Guadalajara espacios viales que se prestan para esta implantación, pues son escasos, cuando no imprácticos. Además, habiendo ya dos líneas de tren eléctrico urbano, aquí no tenía sentido práctico instaurar una alternativa diseñada precisamente para servir en ausencia de aquello que aquí no es ausente y al que todavía se tiene capacidad para mayor servicio: el Tren Ligero. (Curiosamente, ahora en Bogotá planean instalar su tren ligero).

Desbogotizándolo, hay varias posibilidades para implantar sistemas BRT en Guadalajara. Hay campo para nuestras propias adaptaciones al concepto original. Nuestro Pretren, por ejemplo, ya ha inspirado a otras ciudades por sus virtudes atinadas. Pero nadie es profeta en su casa.

Ahora, si se sigue insistiendo en el modelo Macrobús, entonces quizás sí haya un corredor vial en condiciones idóneas para una ruta bogotizada. Este sería sobre nuestro eje vial principal: el amplio corredor de Calzada Lázaro Cárdenas, que recorre toda la ciudad desde la entrada de México hasta la salida a Nogales, con posibilidades de toda la extensión y equipamiento que se le quiera dar, invertir y desarrollar. Ese sí que sería un súper Macrobús y vía exprés, all-in-one.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Tenacatita: Gabriel y Ramón

Colateral al grave problema de fondo que es la disputa por la propiedad de predios en Tenacatita, está el hecho de que dos diputados locales encabezan la defensa de uno de los que se dicen dueños del terreno: los campesinos.

Uno, lo hace personalmente al frente de los inconformes; el otro, de manera indirecta, a través de las autoridades municipales de La Huerta. Uno es priista: Gabriel «Chato» Ponce Miranda; el otro, panista: Ramón Demetrio Guerrero Martínez.

El legislador panista recurre a las denuncias penales contra quienes resulten responsables. El legislador priista decide encabezar una manifestación de casi dos mil campesinos frente al Palacio de Gobierno, exigiendo el respeto a lo que reclaman como su propiedad.

Ramón Demetrio Guerrero es más cauteloso en su actuar, pues se enfrenta al Gobierno Estatal de extracción panista. Gabriel Ponce, sin «calentar» los ánimos más allá de lo necesario, difunde un fuerte discurso como oposición, exigiendo respeto a la supuesta propiedad de los campesinos y en contra del desalojo del que fueron objeto días atrás.

Pese a ir en busca del mismo objetivo, sin embargo, evitan ir juntos... o más bien, revueltos.

Despabilados. Este conflicto por la propiedad de tierras en Tenacatita va para largo, y en este conflicto el Gobierno del Estado se encuentra prácticamente en medio y contra la pared, pues hay una orden de un Juez que solicitó el desalojo de los terrenos en disputa, lo que lo obliga, además, a mantener en resguardo, con vigilancia policiaca y bloquear el paso por la carretera a Tenacatita.

Pero mientras se define la conclusión a este problema, cada uno de los dos legisladores han tomado muy en serio su papel de representantes populares y como pocas veces se ha visto, tanto Guerrero Martínez como Ponce Miranda se encuentran bastante activos.

Sí, quizás poco han hecho uso de la tribuna legislativa, pero lo sucedido en Tenacatita los obligó a ponerse en acción a favor de sus representados: el panista, por ser diputado por ese distrito; el priista, por ser el dirigente de los campesinos.

Sin duda que el conflicto en Tenacatita despabiló a ambos diputados de la «modorra» legislativa en que se encontraban.

Las partes. Gabriel Ponce se ha convertido en defensor de lo que los campesinos reclaman como su propiedad: la tierra. Ramón Guerrero asume la defensa de la agresión en contra de los campesinos y de la prohibición a que transiten libremente por la zona en conflicto.

Con la marcha de ayer, Ponce Miranda espera que las partes confronten los documentos que los asume como propiedad de los predios en disputa para que se aclare quiénes son los dueños, mientras que Guerrero Martínez denunció el bloqueo de la carretera, pero evita arremeter en contra del secretario general de gobierno, Fernando Guzmán, y el secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera, quienes simplemente cumplen con la instrucción emanada por un juzgado.

¡Ah!... pero aquí entra en escena el alcalde de La Huerta, el panista Carlos Román Ramírez, quien ha denunciado agresiones de los uniformados en contra de los pobladores.

Complicado, pues, el Caso Tenacatita que ha juntado a dos diputados partidistamente contrarios... pero no los ha revuelto.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Editorial<

¿Quién por el PAN?

Los días transcurren y mientras en el PRI, con Peña Nieto y con un posible relevo con Manlio Fabio Beltrones, que lo más seguro es que lleguen a un acuerdo bueno para los dos y para el país, y el PRD con Manuel Andrés López Obrador, el insistente Peje, y Marcelo Ebrard que ha hecho méritos internacionales, sobre todo con la ONU directamente y con la alta finanza indirectamente proponiendo y aprobando con su mayoría a la cargada del PRD capitalino el caso de despenalización del aborto, las filias con homosexuales, considerar matrimonio la unión de hombre con hombre y mujer con mujer y culminar con la aprobación de dar la adopción de niños y niñas a estos individuos.

Pero indudablemente falta el PAN, que por su política de alianzas con el PRD y la izquierda de Manuel Camacho Solís, ha visto una nueva oportunidad de pelearle al PRI la Presidencia de la República para el 2012, por lo que algunos impacientes exigen que ya se definan los nombres para la campaña presidencial que pasa por las campañas del 2011, en particular la del Estado de México, pero como el PAN no tiene gubernatura en los cinco estados donde se celebrarán elecciones el año próximo, seguramente tendrá que recurrir a sus «amigos» Jesús Ortega, Manuel Camacho Solís y Marcelo Ebrard para hacer alianzas contra el PRI.

En Acción Nacional se mencionan varios nombres: en primer lugar, según analistas políticos y la actitud del presidente Calderón, es Ernesto Cordero Arroyo, flamante secretario de

Hacienda entre los últimos nominados por el presidente Calderón, al que le reconocen capacidad en el sector económico, pero que carece de empaque y presencia para competir por la Presidencia por su limitada experiencia política.

Para tratar de subsanar esa carencia, negativa para quien pretenda jugar por el puesto más alto de la política nacional, le han acercado a Cordero a alguien que es lo contrario al apellido del secretario de Hacienda, Germán Martínez Cáceres, experto en violencias verbales, en guerra sucia, panista polémico, experto en artimañas y conocedor de las entrañas del PAN.

Así, el pacto Cordero-Germán, considerado en una entrevista entre ellos a principios de la semana, es una clara señal desde Los Pinos para posicionarlo como caballo negro que podría ser apreciado por los sectores económicos del país y que lleva ventaja sobre otros que se consideran con méritos suficientes para relevar al presidente Calderón en el 2012, tales como: Josefina Vázquez Mota que curiosamente se desliga de la candidatura panista para el Estado de México. El senador Gustavo Madero Muñoz, que hace valer su apellido, el polémico César Nava, resucitado con los triunfos parciales en Sinaloa, Oaxaca y Puebla, y el diputado federal, ex gobernador de Jalisco, ex secretario de Gobernación y actual presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña, quien en el 2005 sacó adelante su destape de Felipe Calderón Hinojosa, por lo que puede preguntarse, por qué no para él.

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Estado policíaco

Coco gin. Menudo lío ha armado el gobierno del estado en Tenacatita.

Es tan desastrosa su intervención, como policía, que ha logrado la unificación de diputados federales de todos los partidos, incluyendo al PAN.

El desalojo de predios en esta comunidad de La Huerta motivó la movilización de agraristas, legisladores, alcaldes de la zona y, por supuesto, los infaltables «apoyadores» de todas las causas que nunca faltan.

Los legisladores federales Ramón Demetrio Guerrero, Enrique Ibarra Pedroza y Ramiro Hernández, así como diputados locales del RIP y PRD, han condenado el desalojo, la destrucción de viviendas de los desalojados y, sobre todo, la protección policiaca del gobierno estatal y la obstrucción de la carretera y playas federales, ordenadas desde la Secretaría General de Gobierno.

Ayer, campesinos y habitantes de aquellos paradisíacos lares marítimos, militantes priistas, perredistas y los colados que nunca faltan, marcharon por avenidas del centro y luego se plantaron frente al palacio de gobierno para exigir la salida de los «negros» de Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco.

Oso Negro con hielo. El plantón en la Plaza de Armas fue infructuoso, por lo que todo mundo sabe y conoce: la incapacidad proverbial de dialogar del secretario general de Gobierno, Fernando «Kalimán» Guzmán Puras Peleas.

No es el primer desalojo que se comete en Jalisco con apoyo de la fuerza pública, que no se ha demostrado sea legal a cabalidad y continúe bajo la protección del gobierno estatal. En la zona metropolitana hay varios. Entre otros el de la Coronilla.

Guzmán Puras Peleas no supo explicar qué hace la policía estatal obstruyendo la carretera (delito federal) si ya pasó el desalojo.

Lo que argumentó fue que los «piporros» de Nájera están allá con su retén, mejor dicho dique, dizque para «preservar la seguridad y la calma».

Pero los campesinos y el alcalde de La Huerta aseguran que son esos policías los que infunden terror mediante violencia, amedrentamientos y detenciones arbitrarias.

Es decir, están actuando como siempre. Como siempre que se trata de ciudadanos comunes y corrientes a los que irrespetan sus garantías individuales, como lo señaló también la Comisión Estatal de Derechos Humanos, esa Carabina de Ambrosio Jalisco.

La de estribor. Los diputados federales del PAN, PRI, PRD y PT y el senador Ramiro Hernández denunciarán ante «la tribuna más alta de la nación» (que sólo mide un metro 50 centímetros) lo que el gobierno de Jalisco lleva al cabo en Tenacatita y que, para ellos, como para muchos otros, es un abuso de poder que incita a la violencia y a la pregunta obligada: ¿Para eso quieren su mando único «policíacop»? »